Lúnes 5 de Noviembre de 1888 — MONTEVIDEO — Año IX de esta edicion—Núm. 2411

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

EL SIGLO

Naturalizacion de extranjeros en el Brasil

Se ha acentuado notablemente el aumento de la inmigracion extranjera en el Imperio del Brasil. Sin duda se ha reconocido por fin que recibiendo la República Argentina 150 á 200 mil inmigrantes por año, era fatal para el porvenir de nuestros vecinos del Norte permanecer estacionarios y sin hacer nada para aumentar tambien su poblacion. Además la supresion del trabajo esclavo hace indispensable fomentar todo lo posible el cultivo de la tierra por colonos que reunan las condiciones mas apropiadas para esa labor.

Sea como quiera, el hecho positivo es que aumenta considerablemente el número de los inmigrantes en el Brasil.—Ahora bien. Cuando se consigue este resultado, cuando se vé que la poblacion extranjera crece considerablemente, nada tiene de extraño que surja la aspiracion á identificar la mayor parte de esa poblacion con el elemento natural del país. Esto es lo que se ha propuesto sin duda el Senador brasilero señor Escragnolle Taunay al presentar un proyecto de ley sobre naturalizacion de extranjeros.

Como mas de una vez lo hemos dicho, hablando de este asunto, no es posible obligar á los extrangeros á que se naturalicen: porque ademas de que se cometeria un acto de injustificada violencia, una ley semejante provocaria reclamaciones y protestas de parte de los demás Gobiernos.—Lo único que cabe para estimular á los extrangeros á naturalizarse, es concederles grandes ventajas y restringir las facultades de los extrangeros no naturalizados.

Esta es la tendencia del proyecto presentado en el Senado; y á esto se añade que la mayor parte de los extranjeros, para ser considerados como naturales del país no tienen nada que hacer sino guardar silencio; en vez de que para conservar su condicion de extranjeros, necesitan inscribirse en la matrícula del consulado de su país ó en los registros de la municipalidad.

Respecto de los deberes que contraen y de los derechos que adquieren, bastará decir que solo los naturalizados podrán en adelante adquirir bienes raices, quedando inhabilitados para ello los que quieran conservar su nacionalidad primitiva; y que los que se naturalicen podrán ser nombrados para cualquier empleo público, inclusa el de Ministro de Estado; y que en este concepto hasta puede llegar el caso de que ejerzan la regencia del Imperio.

Estas son en resúmen las disposiciones del proyecto de ley presentado por el señor Escragnolle Taunay.—Las tendencias y el objeto de dicho proyecto nos parecen excelentes: pero no así la prohibicion de adquirir bienes raices los extranjeros que no se naturalicen.

Hay en esta prohibicion algo de poco liberal que pudiera muy bien dar un resultado contrario al que se propone su autor.—Desde luego haria notable contraste con la amplia libertad que en las Repúblicas del Plata autoriza á los extranjeros á hacerse dueños de cualquier territorio ó finca, sin necesidad de naturalizarse. La identificacion civil de nacionales y extranjeros es completa y esa identificacion ejerce una atraccion poderosa sobre los inmigrantes europeos, que aspiran ante todo á hacerse propietarios de un pedazo de tierra.—Por otra parte son pocos los que al llegar al país traen el propósito decidido de naturalizarse. Lo más general es que se suscite ese deseo más adelante, despues que los hábitos y las afecciones determinan en el inmigrante el apego á su segunda patria.

Creemos pues que el proyecto á que nos referimos, recomendable por sus tendencias, será sin embargo modificado en su parte dispositiva, en el sentido de no privar al extranjero de la facultad de adquirir y conservar bienes raices en el país, aun sin prévia naturalizacion.

MENSAJES

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Octubre 31 de 1888.

Honorable Asamblea General.

Consecuente el P. E. con las ideas y propósitos respecto á inmigracion y colonizacion que expuso en su mensaje de Octubre 8 de 1887 y secundando á V. H. en el patriótico celo con que ha tomado el estudio y resolucion de este problema de vital importancia en el desarrollo de la vida nacional, ha confeccionado el adjunto Proyecto de Ley de colonizacion que se armoniza en un todo con las ideas y principios establecidos en el luminoso informe y en el basto y municioso proyecto de colonizacion é inmigracion formulada por la Comision de Hacienda de la H. C. de Representantes.

El proyecto adjunto está basado sobre la adopcion de un sistema esencialmente práctico y ventajoso para el Estado y para el colono, que vendria á complementar el proyecto de la Comision de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes si, como no lo duda el P. E, llegará á convertirse en ley de la República.

La razon por la cual el P. E. hace objeto este sistema de colonizacion de una ley especial, es la de que puede ser adoptado y puesto en práctica inmediatamente, sin esperar la sancion de la ley general sobre colonizacion é inmigracion, que puede sufrir demora y encontrar obstáculo en su complicado y costoso mecanismo.

La sancion del Proyecto de Ley adjunto daria satisfaccion inmediata á esta necesidad de tan reclamada y urgente solucion;—pues á parte de que, por una ingeniosa combinacion el Estado saca los recursos para la colonizacion, para la fundacion de las mismas colonias, sin gravar por ello al país con el servicio de nuevos empréstitos, la colonizacion se llevaria á cabo.—Si el Estado no lo hiciera por su cuenta;—por empresas particulares que ya han presentado al P. E. propuestas de contrato para colonizar grandes zonas por ese sistema.

En cuanto á la conveniencia y ventajas del sistema que se propone, V. H. lo apreciará con su ilustrado criterio, no dudando el P. E. que V. H. le dará su sancion, si lo encuentra, como lo encontró el P. E., altamente favorable para,—los intereses nacionales.

Quiera V. H. dar por incluida este asunto entre los que motivaron la actual convocatoria á sesiones extraordinarias.

TAJES
JULIO HERRERA Y OBES.

Proyecto de colonizacion

PROYECTO DE LEY

El Senado etc.

DECRETA:

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para fundar colonias por cuenta del Estado en la forma y condiciones que establece esta Ley.

Art. 2.º Las colonias que el P. E. forme deberán situarse al costado de las lineas férreas ó sobre las costas de rios navegables.

Estas colonias podrán ser agrícolas, agro-pecuarias ó agrícolas industriales.

Art. 3.º Autorízase al P. E. para expropiar por causa de utilidad pública, los terrenos que crae convenientes y necesarios para el establecimiento de las colonias del Estado.

Ar. 4.º Tratándose de terrenos litigiosos el juicio de expropiacion se seguirá con la parte que posea el terreno, sin perjuicio de que la otra parte sea oida tambien en cuanto hubiese lugar.

En estos casos, verificada la expropiacion, el precio se depositará en el Banco Nacional á la órden del juez competente.

Art. 5.º Las cuestiones que se promuevan sobre la propiedad del terreno expropiado, despues de hecha la expropiacion, solo darán al demandante accion personal contra el vendedor al Estado.

Art. 6.º Cuando los terrenos expropiados resultaren ser fiscales, pero poseidos legítimamente por particulares, el Estado abonará al poseedor, como indemnizacion, la tercera parte del precio que represente el campo reivindicado por el Gobierno.

Art. 7.º Llenados los requisitos de expropiacion, los terrenos destinados á ser colonizados serán divididos en chacras de extension adecuada á la naturaleza de la colonia, en que en ellos haya de establecerse.

Art. 8.º Autorízase al P. E. á expropiar y aplicar á la colonizacion, de acuerdo con esta ley, los terrenos del Ejido de todas las villas, ciudades y pueblos de los departamentos.

Exceptúanse aquellos terrenos de chacras cuyos dueños los hubieran ya cultivado.

Art. 9.º La enagenacion á los colonos de las concesiones de tierras, se hará en la forma siguiente:

Se subdividirá el precio que haya costado la totalidad del terreno por el número de concesiones en que está repartido, y el colono abonará el 12 % anual pagadero semestral ó anualmente, segun sea la colonia, sobre el capital que su concesion represente, y á los veinte años el colono adquirirá la propiedad de la tierra que le será entonces escriturada definitivamente.

En la misma forma podrán los colonos pagar los adelantos que el Gobierno les haga para pasajes, semillas, arados, bueyes, construccion de casas, alimentacion del primer semestre de su instalacion, etc.

A ningun colono ó grupo de familia compuesta de menos de tres personas se podrá acordar más de una concesion.

Art. 10. El colono que abandone su concesion, ó deje de pagar una anualidad de intereses, perderá todo derecho á la concesion y á lo que hubiese pagado por ese título y el Gobierno podrá concederla nuevamente á otro colono.

Art. 11. Falleciendo un colono sin dejar sucesion establecida en la Colonia capaz de cumplir las obligaciones que les impone su contrato, éste quedará rescindido pudiendo el Gobierno disponer libremente de esa concesion en favor de otros colonos!

Si el fallecido dejara sucesion legítima establecida ya en la Colonia capaz de cumplir con las obligaciones de su contrato la concesion le será transferida en la calidad de continuadores de su causante.

Art. 12. Para el pago de las tierras destinadas á la colonizacion, los gastos que ocasione el establecimiento de las colonias, tales como pasages, adelantos á los colonos etc, el Gobierno emitirá títulos de deudas denominadas «Bonos de Colonizacion» de 7% de interés anual, pagaderas semestralmente á 5% de amortizacion anual, que tendrán como garantia especial los terrenos colonizados y sus productos, y como garantias subsidiarias la de las rentas generales de la Nacion y cuyos títulos serán rescatados á la par.

Art. 13. El importe de las calles, plazas, terrenos para pastos comunes, mensura, subdivision y cercado de la colonia y demás gastos análogos serán incluidos en el costo de la tierra.

Art. 14. Para los efectos de esta ley y su ejecucion créase una Direccion General de Inmigracion y Agricultura, compuesta de nueve miembros, bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno.

Art. 15. La Direccion General de Inmigracion y Agricultura tendrá á su cargo todo lo relativo al establecimiento de las colonias, la designacion y adquisicion de los terrenos á colonizarse, la designacion de la clase de colonia á establecerse, la fijacion del área de las concesiones, la administracion de los fondos que produzcan los Bonos de Colonizacion, que serán depositados al efecto en el Banco Nacional, la recaudacion de las cuotas que los colonos adeuden y que serán depositados en el Banco Nacional, para con su producto hacer el servicio de intereses y amortizacion de los Bonos de Colonizacion, la ejecucion y desalojo judicial de los colonos merosos que se llevará á efecto por la via de apremio, contratar en el exterior el trasporte de los colonos al país, celebrar con los colonos los contratos á que hace referencia el artículo 9.º y otorgar las escrituras provisorias y definitivas de sus concesiones.

Art. 16. Autorízase al P. E. para contratar con empresas particulares la colonizacion de acuerdo con las disposiciones de esta Ley; en éste caso la empresa contratista adquirirá por su cuenta y á su costo los terrenos á colonizarse en los parajes y en la extension que la Direccion General de I. y A. les designe, hará la subdivision en concesiones de acuerdo con las instrucciones que de la misma Direccion reciba, traerá los colonos en el número y de la calidad que la Direccion General determine, ó celebrará con ellos los contrastes en la forma y condiciones que determina el art. 9.º y una vez llenados estos requisitos, trasferirá al Estado, por intermedio de la Direccion General de I. y Agricultura, la propiedad de las tierras que haya ad quirido, los contratos celebrados con los colonos y recibirá en pago «Bonos de colonizacion» por valor en plaza.

Este bono comprenderá el precio del terreno, cuya fijacion se hará de acuerdo con la Direccion General de C. y Agricultura, los gastos de mensura, delineacion, cercado, instruccion, etcétera, y los adelantos hechos á los colonos, en pasajes, manutencion, etc., que los colonos hayan reconocido y se hayan obligado á pagar en sus contratos.

Art. 17. El pago de las tierras que se expropiasen antes de que pueda hacerse la emision «Bonos de colonizacion», lo efectuará el Gobierno con los fondos del Empréstito de 20 millones destinados á colonizacion.

Art. 18. Las colonias que se establezcan con arreglo á esta Ley, quedarán exentas de contribuciones é impuestos durante los cinco primeros años de su establecimiento.

Art. 19. Derógense las leyes que se opongan á la presente.

Art. 20. Comuníquese, etc.

JULIO HERRERA Y OBES.

Proyecto de expropiacion de tierras para calles y caminos

Poder Ejecutivo.

Octubre, 21 de 1888.

Honorable Asamblea General.

La expropiacion de terrenos particulares para la apertura de calles y caminos públicos en su calidad esencial y medida de utilidad y uso público y por sus efectos económicos inmediatos, que es la valorizacion de la propiedad territorial, en general y en particular de los terrenos que cruzan ó atraviesa, ha sido considerada por la legislacion positiva de todos los paises de un modo especial que hace excepcion á las leyes generales de expropiasion y que tiende á aproximar lo más posible esa especie de servidumbre á que está sujeta toda propiedad territorial ó particular, que segun la opinion de notables autores el Estado se ha reservado implícitamente al enajenar la tierra pública.

En nuestro país sucede todo lo contrario. Esta clase de expropiaciones ha sido hasta ahora como es notorio, en la generalidad de los casos, objeto de explotaciones irritantes del Erario Público, que ha pagado los terrenos expropiados cuatro y cinco veces más de su valor real, pues aparte de los abusos á que se presta el procedimiento actual y que se ha cometido en grande escala, debido á la demora inevitable en la formacion del expediente respectivo, la avaluacion de los terrenos expropiados, tiene lugar con gran posterioridad á la época en que fué abierta la calle ó el camino que dá origen al reclamo: resultando, que la tasacion en lugar de referirse al valor que el terreno tenia antes de la apertura de la calle toma por base el que tiene en la actualidad; es decir el que le ha dado la apertura de la calle ó camino de que se trate.

De este modo el monto de las expropiaciones para la apertura de calles y caminos públicos en el Departamento de la Capital, era de tal modo considerable que en el año de 1881 tuvo el P. E. que ordenar á las Juntas E. Administrativas que se obstuvieran de abrir nuevas calles y caminos, aunque estuvieran ya trazadas por mas necesaria y conveniente que se considerase su apertura, en razon de no tener el Gobierno fondos suficientes para atender al pago prévio de aquellas expropiaciones.

Esta resolucion, que está subsistente y que es la causa de que no se abran multitud de calles en la nueva y novísima ciudad, apesar del amanzanamiento oficial y á pesar sobre todo de ser reclamadas por las necesidades del tráfico públido, no puede ser derogada mientras no se dicte una ley que ponga remedio á los abusos que quedan indicados, habilitando al P. E. y á las Juntas E. Administrativas para proceder á la apertura de esas calles y á las expropiaciones consiguientes.

Al mismo tiempo se hace necesario que la Ley autorice al P. E. y á las JJ. EE. AA. para proceder, sin necesidad de autorizacion legislativa especial en cada caso, á la expropiacion, por causa de utilidad pública, de todos los terrenos y propiedades que sean necesarios para la apertura de calles y caminos comprendidos dentro del amanzanamiento oficial ó en virtud de trazados debidamente autorizados.

En la nota de la J. E. A. de la Capital, que se adjunta como antecedente, encontrará V. H. puestos de relieve todos los inconvenientes y trastornos que produce en la práctica, la falta de una disposicion legal de la índole que se deja indicada.

En el propósito de satisfacer á estas necesidades públicas el P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de Ley que formará parte de los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria del H. C. L.

TAJES
JULIO HERRERA Y OBES.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

DECRETAN

Artículo 1.º En toda expropiacion de terrenos particulares que se verifique, para la apertura de calles y caminos públicos, el máximun del precio que el Estado ha de abonar, será el de aforo que los mismos terrenos tengan para el pago de la Contribucion Directa en el año en que se verifique la expropiacion (segun planilla respectiva).

Art. 2.º De ese precio se deducirá el 25% por razon de aumento de valor que la apertura de la calle ó camino público da como mínimun á los terrenos que cruza ó atraviesa.

Art. 3.º Exceptúanse los casos en que la calle ó camino fraccione de tal modo el terreno que atraviesa que lo deprecie necesaria y considerablemente;—en este caso y si el propietario lo exigiera, la expropiacion se hará de la totalidad del terreno por la avaluacion que tenga para el pago de la Contribucion Directa.

Art. 4.º En caso del artículo anterior, las fracciones de terreno que resulten despues de abierta la calle ó el camino, las hará vender el Gobierno en remate público, imputando su importe al pago de la expropiacion de que proviene.

Art. 5.º En toda escrituracion por permuta, donacion ó venta, que se haga de campos ó terrenos fiscales, se incluirá una cláusula por la cual el Estado se reserve el derecho á la apertura de las calles y caminos que las leyes autozan sin más obligacion por parte del Estado, que la devolucion de la parte de precio, que con arreglo á la venta representan los terrenos ocupados por las calles ó caminos que se abran.

6.º Autorízase á las JJ. EE. AA. para proceder con acuerdo prévio del P. E. á la expropiacion de los terrenos y propiedades particulares que haga necesario la apertura de calles comprendidas dentro del amanzamiento oficial ó de caminos públicos cuyo trazado se haya prévia y debidamente autorizado.

7.º Cuando las necesidades del tráfico público exijan la apertura de calles dentro del amanzanamiento oficial, ensanchando ó rectificando los existentes, y cuando éstos por su estrechez y mala disposicion son un obstáculo al tráfico público, las Juntas E. Administrativas con prévio acuerdo del Poder Ejecutivo podrá hacer esa apertura y efectuar las expropiaciones de las propiedades particulares que para ello sea necesario.

Art. 8.º Comuníquese.

JULIO H. Y OBES.

ACHURAS

Últimamente se ha publicado un cuadro estadístico, en el que se hallan consignadas año por año todas las variaciones que ha experimentado el precio del pan en Paris desde el principio de este siglo. De ella resulta que, á través de las hambres, guerras, revoluciones y perturbaciones de todo género, el precio del pan ha sido casi siempre igual y que es hoy casi idéntico al de 1800. En efecto, entonces costaba 90 céntimos de franco un pan de cuatro libras, que es el tipo legal del pan francés, y hoy cuesta 85 centésimos la misma cantidad de pan. Por lo tanto, se puede afirmar que las variaciones sufridas por el precio del pan en el espacio de un siglo, son realmente insignificantes.

El resultado actual es tanto mas notable, cuanto que los gastos de fabricacion del pan, alquileres, contribuciones, mano de obra, iluminacion y calefaccion han aumentado de una manera extraordinaria, pudiendo decirse que han duplicado. Y sin embargo, el precio del pan ha disminuido, tendiendo todavia á bajar.

Escriben de Valencia:

Relaciónase con la decadencia de la agricultura un suceso que ha llamado mucho la atencion y ha amargado á crecido número de familias: la quiebra escandalosísima del banquero don Ramon Mora.

En vista de la depreciacion de la propiedad rural, mucha gente que empleaba sus ahorros en comprar algun huertecillo de naranjos ó algunas hanegadas de arrozal, ó daba á rédito su capitalejo á los agricultores, buscó empleo mas fructuoso para su dinero, dedicándose á las operaciones bursátiles, á la compra y pignoracion de papel. Pero, no teniendo conocimientos ni medios para hacer por sí esta granjeria, entregaron muchos sus fondos á la casa de banca de ese señor Mora, que con mucha astucia se presentó como hombre religioso y caritativo, dispuesto siempre á toda obra benéfica, y á hacer sonar sus beneficios (aparentes) con el repiqueteo de la gacetilla. El resultado fué que recogió bastantes millones, sobre todo de gente modesta y piadosa, entre ella muchos clérigos, viudas, corporaciones religiosas, familias modestas y retraidas, que depositaban en sus manos sus ahorrillos ó el producto de las fincas que con este objeto vendian. Hoy lloran inutilmente su engaño, pues el famoso banquero ha desaparecido con todos los fondos recaudados, dejando un descubierto de seis ú ocho millones de reales.

—Era Mora hombre de aspecto místico, de naturaleza raquítica y de trato fino y cortés; sus actos caritativos, publicados á cien voces por todos los periódicos de la localidad, hacianle aparecer como un hombre extremadamente bueno.

Ramon Mora se dedicaba á la compra y venta de valores del Estado. Empezó su negocio cuando en Valencia, por el carácter especial de la poblacion, eran pocas las personas que comerciaban en esta clase de valores. Mora supo aprovecharse de la ocasion, y con un pequeño capital que no llegaria á 2.000 pesetas, comenzó sus operaciones con habilidad suma. Sus relaciones eran escasas, tanto más cuanto hasta entonces no habia salido todavia de la esfera de empleado. Pero su tacto especial, el don que le caracterizaba, que se atraia con facilidad las gentes, pronto se le hicieron crear una regular posicion y un crédito con el que nunca soñara.

No habia suscricion benéfica ni acto ostensible en que Mora no apareciese; las Escuelas de Artesanos, Casino Obrero, Ateneo Mercantil y otras muchas sociedades, recibian con frecuencia donativos importantes.

Por medio de este procedimiento, consiguió cobrar fama de hombre honrado y pasar como un modelo de actividad é inteligencia entre los valencianos.

Las clases pasivas, sobre todo diéronle buen contingente de capitales, para que con estos comprara ó vendiera los diferentes papeles que se cotizan en la Bolsa. Mora, aprovechando la coyuntura, les hacia ver negocios bonitísimos de pingües beneficios, y les abria su cuenta corriente para hacer por sí solo las operaciones, dando á sus clientes semanal ó quincenalmente una liquidacion, por la que se demostraba el aumento, cada dia mas floreciente, de los capitales puestos bajo su custodia.

La trama estaba bien urdida, y con este procedimiento siguió Mora tres años. Las utilidades que presentaba Mora á sus clientes eran falsas, y por consiguiente estas habian de ser fabulosas, con el fin de que los capitales no se extrajesen de sus arcas, sino que, por el contrario, fuesen aquellos en aumento. Así sucedia; aquel que contaba con grandes ó pequeños ahorros los depositaba en casa de Mora, creyendo quizás tenerlos mas seguros; y como por otro lado, en ninguna otra parte podia sacar el interes que allí, cada dia era mayor el número de *incautos y avariciosos.*

Pero era de todo punto imposible que D. Ramon Mora continuase engañando á sus clientes, y cuando tuvo agotados todos los recursos á que apeló para sostenerse, vino la catástrofe de la que han sido las primeras victimas aquellos incautos y avariciosos.

Hoy no se sabe aún qué ha sido de él, ni aun cuando se logre su captura, reembolsarán su dinero aquellos que lo pusieron en sus manos.

***

El British Museum ha adquirido un soberbio papiro jeroglífico que contiene el texto del Libro de los muertos. Este manuscrito ha sido ejecutado por un escritor real de nombre Ani, personaje importante á comienzos de la XIX dinastia hace próximamente 3200 años. El papiro tiene 76 piés 10 pulgadas de largo por 15 de ancho.

***

Nunca Roma habrá visto en el otoño una doble estacion teatral como la que van á ofrecerle el Argentina y el Costanzi, no tanto por la llegada del huésped imperial, que no asiste á funciones dramáticas, como por la rivalidad que se ha establecido entre las empresas Sonzogni y Canori, protegida ésta por la casa Ricordi. En cada uno de los dos teatros van á darse cien representaciones, figurando en ellas los espectáculos «Otello», «Roberto il Diavolo», «Ugonotti», «Lohengrin», «La Walkyrie», de Wagner; «La Gioconda», «Orfeo», de Gluck; «Hamlet», la preciosa ópera «Le Roi d'Is», «Guillermo Tell», «Francesca de Rimini» y los preciosos bailes aplaudidos en la Scala de Milan y en la Grande Opera de Paris.

Todo esto va á ser interpretado por cantantes como la Theodorini, la Nevada, la Sembrich y la Bruschi Chiatti y por Tamagno, Masini, Marconi, Kaschmann y otros de fama europea. Naturalmente los precios, especialmente en Argentina, han subido por las nubes, como en Madrid y en San Petersburgo, pues el oro de la América ha hecho imposibles los ajustes moderados de los cantantes en nuestros dias.

Tambien los teatros de verano abiertos y adornados con un lujo que nunca habian conocido los romanos, ofrecen perspectiva muy brillante. En el Valle trabaja la compañia Novelli y en el Nacional la Pasta y Tessero, anunciándose para más tarde la Duse, sin disputa hoy la primera actriz de Italia.

***

Escriben de Buenos Aires:

Desde Lóndres envió el capitan de fragata Juan Page, una estensa comunicacion al Ministerio de Guerra y Marina, que versa sobre cañones modernos de la fábrica de Armstrong, y de cruceros construidos en los astilleros de la misma casa.

Las noticias que trasmite son el resultado de una conferencia habida en el instituto de mecánicos de Elsurck, á la cual asistió.

Dice que aquella poderosa fábrica consiguió obtener, despues de muchos estudios y experiencias, cañones de 4¾ y 6 centímetros, de cierre especial, que permiten una rapidez de fuego hasta hoy desconocida.

La primera de estas piezas pesa solamente dos toneladas y un quintal, teniendo el proyectil una fuerza tal de velocidad inicial que perfora planchas de 10¼ centímetros de fierro forjado; la segunda pesa quince toneladas y quince quintales, penetrando el proyectil hasta 15¼ centímetros de aquel metal.

Estos cañones, de sencillo mecanismo, están montados sobre cureñas con aparatos combinados para favorecer la punteria, el fácil manejo de la pieza, y la salvaguardia de los artilleros.

En ensayos hechos bajo la inspeccion del almirantazgo, se hicieron con el cañon de 43/4, diez tiros en 47 1/2 segundos, haciendo cinco blancos á 1,300 yardas sobre un espaldon de 6 por 6, en cuya virtud fué adoptada esta artilleria para la marina británica.

La fabricacion de la pólvora ha sido mejorada de tal modo, sobre todo por la compañia Chilworth, que reduciendo las cargas en una tercera parte se obtuvo un aumento de velocidad de 300 metros por segundo. Posee además las escelentes cualidades de producir poco humo y poco residuo.

Con respecto á la construccion de cruceros del tipo mas perfeccionado, salió últimamente de los grandes astilleros de William Armstrong el denominado *Piamonte* para la escuadra italiana.

Este buque con el *Esmeralda* chileno, y otros, constituye un tipo especial de cubierta acorazada, á los cuales se les ha aplicado todos los adelantos de la ciencia moderna.

El desplazamiento del *Piamonte* es de 2,500 toneladas, con una marcha de 24 millas, pudiendo llevar carbon para viajar la distancia equivalente á las dos terceras partes de la vuelta al mundo.

El poder ofensivo de este buque se explica con decir que puede arrojar sobre el adversario, doble número de proyectiles en un tiempo dado, que el buque de guerra que existe en el dia, pudiendo destruir la coraza mas sólida, por medio de la poderosa fuerza de perforacion que alcanzan sus proyectiles.

Ofrece el capitan Page todos estos datos juzgando que ellos pueden ser de utilidad al Ministerio de Guerra y Marina, sobre todo en lo que se refiere al último ramo.

***

Leemos en *L'Estafette*, de Paris:

Todos recordarán la sensacion que produjo hace treinta años *La cabaña del tio Tom*, la famosa novela de Harriet Beecher-Stowe y que, adaptada á la escena, fué representada con éxito en la Porte-Saint-Martin.

El héroe de la novela, Lewis Clark, llamado por la autora George Harris, existe aún y se exhibe en un museo de los Estados Unidos.

Su mayor placer es contar la historia de su evasion en 1841 y de los sufrimientos que experimentó despues de escapar del ingenio, donde estaba como esclavo.

La conclusion de la narracion de Clark es muy curiosa:

«He permanecido seis años, dice, en casa del cuñado de la Sra. de Stowe, en Portsmouth; todos los dias la señora me interrogaba y tomaba notas. Ella no habia estado nunca en el sud, y sin mi la *Cabaña del tio Tom* no habria existido nunca. Todos los incidentes que encierra el libro, se los he contado yo á la Sra. Stowe.»

***

—El periódico *Ciel et Terre*, de Bruselas, hace las siguientes observaciones sobre el pasado verano:

«La temperatura media no ha escedido de 16º 5, mientras que el valor normal es de 17º 8; las nubes han dado 7'4 en vez de 6'3; el pluviómetro se ha elevado á 380 mm., cuando lo normal es que llegue á 213 mm.; ha habido 66 dias de lluvia ó sea 20 mas del guarismo ordinario. El verano último se ha señalado, además, por la frecuencia é intensidad notable de los fenómenos eléctricos; en 24 dias se han oido truenos, siendo así que de ordinario no pasan de 10 los dias en que ocurre este fenómeno; ha habido mas de 40 tormentas, entre ellas algunas muy violentas, como lo recordarán nuestros lectores Por vez primera se ha notado un verano tan tempestuoso y lluvioso.

«Por lo que toca á la lluvia, nunca habia caido tanta agua como este año en el período que comprende los meses de Junio á Agosto. El verano de 1850, memorable por sus extraordinarias lluvias del mes de Agosto, no arrojó mas de 360 mm en el pluviómetro. Por lo contrario, en otros veranos se ha experimentado temperatura mas baja que en 1888. Estos fueron los veranos de 1841 (15º 8), 1844 (16º 1), 1860 (16º 1) y 1882 (16º 3).

«En esta region, lo propio que en las alturas de los Ardennes, la temperatura bajó el 20 de Agosto muy cerca de cero. En Bruselas el máximum termométrico se notó el dia 10 del propio mes, 29º 5, y el mínimum el 20, en que la columna termométrica descendió á 2º 2. Veintiun dias tuvieron temperatura inferior á la normal.»

La Modista y la gran señora

I

Alegre como una alborada de Mayo, con el rostro satisfecho, los ojos que se la rien en la cara, los lábios húmedos como cerezas mojadas, encogidos en un pliegue encantador, viene mi modistilla hasta la habitacion modesta en que la aguardo, verdadero nido de amor bajo las tejas, mas preciado mil veces que los nidos que los pájaros se construyen bajo las ojas.

Viene vestida humildemente sin apariencias falsas que den realce á su hermosura. Ni collar en su cuello, ni pulsera en su brazo, ni pendientes en las orejas, ni mas adorno en la cabeza que los abundosos rizos.

Sube contenta y presurosa y con movimientos de pájaros se me acerca, se echa en mis brazos y me tiende para que se los beso sus lábios palpitantes de deseo. No hay miedo que yo la estropee sus lazos, ni achate sus adornos, ni arrugue su vestido.

Y luego allí en la casa ¡que amorosa! Parece un alma virgen despertada al amor por mis caricias y mis suspiros. Nada sabe del mundo, ni intenta penetrar sus misterios.

Para ella es el cielo, aquella casita humilde en que pasan las horas más que á prisa, come si el tiempo, envidioso, las hostigase con el látigo de nueve puntas. Mis brazos, que ciñen su talle, mi pecho que se apoya contra el suyo, son su horizonte, y á ese límite reduce sus deseos, sin que vengan á importunarla extrañas aspiraciones, ni la tentacion pasa delante de sus ojos sino como vapor impalpable que no se cuaja y que empujado por el viento corre sin detenerse ni un instante.

Y luego, cuando se vá y me deja, no queda tras élla ni el menor rastro de amargura, sino una calma suave, apacible, serena, en la cual se sumerge el alma que lamenta su partida. Así la flor deja el viento embalsamado con el perfume que despide. Así la estrella, aun despues que se apaga, deja un rastro de luz en los espacios siderales....

II

Viene otro dia, adusta y distraida la gran señora envuelta en ricas telas, arrastrando sedas, encages y terciopelos, recogidas bajo el adornado sombrero la lustrosa cabellera sujeta con un broche de brillantes. Perlas, corales y esmeraldas en sus brazos, diamantes que fulguran en sus orejas, sortijas en sus dedos, pulseras de oro en sus muñecas. Ella tambien viene á mí, tambien sube al reducido cuarto en que la espero. Pero no trae á él la dicha y el contento: no aparece en él como astro refulgente que en la serena noche ahuyenta las tinieblas y finge en el cielo una sonrisa de felicidad; sino como nube de ligero vapor que empaña el sol de la alegría.

Y es que aunque está aquí su cuerpo, su cuerpo divino que mis manos ciñen en apasionado nudo, su alma está en otra parte. Mis palabras ardientes, ecos del amor que me consume y me devora, llegan tarde y penetran laboriosamente en sus oidos, donde otras palabras que yo no he dicho les obstruyen el paso y las debilitan. En sus ojos hay visiones de otro mundo, de otros tiempos; en su cerebro danzan en desordenado corro vagas figuras que no tienen mi rostro ni mi cuerpo. Son recuerdos antiguos, reminiscencias en que hay gérmenes de deseos mal dormidos que solo aguardan una ocasion para manifestarse.

Viene mal humorada y mal dispuesta. Ni sus ojos saben acariciar, ni sus lábios sonreir, ni su lengua pronunciar frases amorosas que halaguen dulcemente el corazon y mezcan mi alma en deliquios inenarrables.

Se vá por fin, y deja tras sí un recuerdo de amargura; algo así como el sabor acre que queda en la copa que ha contenido una gota de hiel.

No vá envuelta en una atmósfera de luz, sinó en una bruma de tristeza...

III

¡Vaya con Dios la gran señora; y venga acá, conmigo la gentil modistilla sin mas encantos que los de su persona, ni mas adornos que los de su hermosura! ¡Venga acá la pobre modistilla que sabe amar, reir y ser dichosa, y no tiene pasado que la solicite ni fantasmas que la persigan! ¡Ven acá!

No quiero yo ricas telas, ni joyas brillantes, ni empenachados sombreros, ni gotas de rocio en las orejas, y perlas en la cabeza y brillantes en el pecho y záfiros y esmeraldas en los brazos.

Yo no quiero mas que amor.

Un alma que comprenda la mia, y con ella se funda en un abrazo. Un corazon que lata contra el mio. Unos ojos que me sonrian. Una mano que alise mis cabellos. Una boca que me dé un beso. Unos lábios que me digan: «te amo» en el lènguaje rítmico que se conoce....

Thomas S. Tylor.

ANUNCIOS INGLESES

El aviso en Inglaterra invade la prensa en proporciones formidables y lucrativas. Arreglados en un órden inmutable, el ofrecimiento y la demanda se desarrollan y desenvuelven columna tras columna, y por todos es considerado como el mejor periódico, como el medio de anunciar al mundo que se ha perdido á la esposa ó al tio abuelo; que se tiene necesidad de una cocinera, de una casa, ó que se dán lecciones de clarinete. Una demanda de pension *bourgeoise* recibe doscientas ó trescientas respuestas; un ofrecimiento de lecciones á la más ínfima remuneracion, no las obtiene; y el diario, al dia siguiente, contendrá demandas y ofertas semejantes, encontrando la manera de sacar de esas cortas líneas, cajeadas con caracteres minúsculos, millares de libras de renta.

Los periódicos han adquirido por el aviso una especialidad; un trabajo de descentralizacion, se ha realizado en las hojas semanales, y no será de extrañar que se funden y prosperen otras que suplan á las necesidades, inmensamente esparcidas en los dos sexos, de una vida y de una felicidad conyugales.

La *Matrimonial News* puede considerarse como el hijo de los órganos matrimoniales en Inglaterra. Cuesta seis céntimos, no contiene más que avisos, funcionando como intermediario entre la oferta y la demanda que permanece con bajo el anónimo de una cifra, salvo para su *Editor*. Estos anuncios se reciben de personas de todas las condiciones sociales y por decirlo, de todas las edades. Los unos son sencillos, no contienen otro particularidad que el deseo de encontrar una esposa ó buscar un marido:

8,648.—Una jóven bonita desea oir hablar de un negociante de vinos. Diríjase al *Editor*.

Otros, que se destacan en grandes caractéres, son tan breves como casi imperativos.

8,649—Una señora, alta, rubia y graciosa, 27 años de edad que dispone de £ 6,000, desea casarse. La direccion al *Editor*.

8,107.—Un oficial de alta graduacion, retirado con £ 1,000 de renta, desea encontrar una bella esposa, de menos de 40 años. Dirigirse al *Editor*.

8,394.—Un miembro del Parlamento de 60 años y £ 3,000 de renta, tiene necesidad de una señora. Al *Editor*.

Al lado de estos anuncios se encuentran algunos que tienen un sabor particular.

Bajo el número 8,619 se registra un aviso de *tartuferia* muy inglesa, por la mezcla de la religiosidad y de la esperanza de una transaccion ventajosa.

«Un caballero, de 28 años, rubio, que posee talento y ambicion, bien educado, instruido, que ha viajado, que en el mundo se encuentra hoy, como Adan antes de ser arrojado del Paraiso, que vive solo y deseoso de casarse, pero sin medios suficientes para hacerlo convenientemente quedará satisfecho de corresponderse con una señora de la misma edad, ó mas jóven, pero de mas de 21 años, que trayéndole £ 1,000 por año, tendrá educacion, inteligencia, aspecto agradables, disposiciones á la ternura y al efecto, y sólidos principios. Que sea prostestante.

Del mismo estilo es el número 8,473.

«El hijo pródigo de un *eclesiástico*, de regreso del extranjero, de excelente familia, de 35 años, de 5 pies 9 pulgadas de estatura, robusto, bien apersonado, de buen carácter, desea procurar á alguna bella entusiasta de fortuna, la ocasión

ximo pasado 7400, repartidos en esta forma: capital de la Nacion 1093. P. de Buenos Aires 2019. Entre-Rios 227. Corrientes 76. Santa-Fé 2653. Córdoba 562. Tucuman 58. Santiago 52. Salta 22. Jujuy 2. Catamarca 16. La Rioja 1. San Luis 58. Mendoza 201. San Juan 117. Gobernacion del Chaco 234. id de Formosa 2.

Las profesiones á que pertenecen estos 7,400 inmigrantes están clasificadas así: agricultores 3,195, albañiles 135, ajustadores 31, aserradores 4, barberos 12, carpinteros 162, carniceros 5, caldereros 3, cerrajeros 7, cocheros 24, costureros 164, cocineros 48, confiteros 4, curtidores 2, dependientes 80, foguistas 7, fundidores 4, herreros 74, hojalateros 3, jornaleros 1,573, ladrilleros 9, marineros 5, mecánicos 19, zapateros 51, mineros 10, molineros 2, músicos 8, panaderos 26, picapedreros 22, pintores 20, sastres 30, sirvientes 195, sin profesion 1,321, talabarteros 5, tapiceros 3, tejedores 15, tipógrafos 3, toneleros 5 y varias profesiones 58.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Vénus*:

De Buenos Aires: Antonio Santana, P. Santana, J. Santana, J. Santana, E. Santana, A. Parnis, Vicente Kastrup, Luis Pereira, C. Dasori, R. Farquin, F. Alvarados, Vicente Silva, A. Camino, Héctor Palamini, Juan Calasa F. R. Lavin, José Ruibal, Genaro Samar y señora, Samuel A. Hastridge, Manuel Suarez, Ugo Goldstein, A. Brul, Catalina Methoen, César Romagnoli, G. Haack, S. Goggia, E. Iglesias, Juan Rebosso, Rafael Castro, M. Kiok, F. Bercher, D. Salamone, B. Echabest, Cárlos Muñoz, Pablo Brando y señora, E. Nocetti, David Carus.

Metálico—El *Eolo*, en su último viaje, trajo $ 240,000 consignados á la Compañía Nacional de Crédito y de Obras Públicas y $ 12,000 consignados á M. de Espada.

Mortalidad—Dias 4 y 5: José Carbone, italiano, 88 años, viudo, marasmo senil.

Delia Peyrallo, oriental, 4 años, meningites aguda.

Segunda de Santos, oriental, 15 años, soltera, anemia perniciosa.

Corina Role, oriental, 9 ¼ años, crup.

Domingo Rolero, oriental, 5 años meningitis aguda.

Juana Maria Gonzalez, oriental, 1 año, eclampsia.

Eliseo Castro, español, 22 años, soltero, tisis pulmonar.

Constantino Ferrante, oriental, 4 ½ años, nefitis scarlatinosa.

Maria Juana Varela, oriental, 9 meses, bronquitis capilar.

Silbio Zunino, oriental, 2 meses, marasmo infantil.

Lorenzo Minelli, italiano, 38 años, soltero, tumor del mediastino.

Manuel Herosa, español, 42 años, casado, tuberculosis pulmonar.

Cármen Martinez de Manero, oriental, 26 años, casado, metro peritonitis puerperal.

Rosa Pastorino, italiana, 35 años, soltera, cárcer.

Eufracia Darricades de Machado, oriental, 29 años, casada, fiebre puerperal.

Josefa Ciriaca Farnone, oriental, 4 meses, meningitis.

El tiempo—Nublado en Barra Santa Lucia, Pando, Minas, San Cárlos, Maldonado, Tapes, Gutierrez, Tacuary y Artigas; lloviendo en Miguez y buen tiempo en Treinta y Tres.

Buques entrados—Dias 4 y 5: De Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á Christophersen; vapor italiano *Nord-América*, al mismo; vapor argentino *Dalmazia*, al mismo; vapor inglés *Vénus*, al mismo; de Burdeos, vapor francés *Medoc*, á Ferrier; de la Asuncion, vapor argentino *San Martin*, á Christophersen y vapor nacional *Colon*, á Passano; del Callao, vapor aleman *Necko*, á Moeller; de Valparaiso, vapor inglés *Amoor*, á Schwartz; de Hamburgo, vapor aleman *Curytiva*, á Moelle; de Glasgow, barca noruega *Bosthma*, á la órden.

Union Euskara-Uruguaya—La Comision Directiva de ese centro en sesion de anoche resolvio dar una tertulia familiar para el 24 del corriente.

Hay mucha animacion en las familias, y la idea de que este baile sea, al menos, tan lucido como los anteriores.

Correo—Se previene al público que, la Oficina de Abonados al apartado se ha trasladado al 2.° patio de esta Oficina Central, entrando á la izquierda, ocupando la de Listas el local en que estaba aquella en el primer patio.

Montevideo, Noviembre 5 de 1888.

que la autoridad impidiera la entrada al paraiso por exceso de espectadores.

La siempre bella y simpática *Marina* fué cantada muy discretamente, proporcionando ruidosos aplausos á la señora Plá, á cuyo cargo estaba aquel papel, al tenor y á *Roque*.

La señora Plá reune á una bonita fisonomia y á un cuerpo de jalea, los atractivos de la gracia y la voz.

El tenor tiene presencia agradable y sabe sacar partido de sus recomendables facultades.

Los coros y la orquesta satisfacen todas las exigencias.

La representacion de *La Gran Via* ha dejado una impresion muy favorable, permitiendo comparar con las de otras compañías que cercenaban lo mejor.

Aumentó el éxito el final, en el que se lucieron varias bailarinas, y un bailarin.

Esta noche se cantará *La Tempestad*.

Los hermanos Faleni—Esos pequeños artistas trabajarán hoy en Cibils.

—Véase el programa que es muy interesante.

Mañana *addio* y beneficio de la inteligentísima Italia Faleni.

Tribunales—Se ha dictado sobreseimiento en el sumario instruido con motivo de la muerte de Ruperto Espinosa.

—Recuperó la libertad Luciano Dutrey.

—Por mandato judicial fué aprehendido José Prianio.

—El Juzgado del Crimen de 2.° turno ha recibido las siguientes causas:

De Marcelino Lara (Mercedes), por imputársele la muerte de Idelfonso Brugulat.

De Matias Roura (Mercedes), quiebra fraudulenta.

De Pedro Cortés, presunto matador de Gaudencia Gularte (Tacuarembó).

ULTIMA HORA

A causa del mal tiempo, suspendiéronse ayer las carreras anunciadas en el Hipódromo Nacional.

El Domingo próximo se celebrará esa misma fiesta.

Los remates continuarán en las noches del miércoles, juéves, viernes y sábado.

En el vapor inglés *Júpiter*, partió el sábado con destino á vecina orilla, el señor Arellano, ministro de España en esta capital, el que vá por varios dias de paseo.

A la Comandancia General de Marina, se presentó ayer el capitan de la barca argentina *Kate C. Marquise*, surta en la rada exterior, dando cuenta que el marinero de 2.ª clase William Praison, tuvo la desgracia de dislocarse una muñeca, á causa de un golpe que se dió de la cubierta á la bodega. El buque izó bandera de auxilio y acudió un bote propiedad del señor Forbes, el que condujo á tierra al marinero su sodicho, siendo enviado al Hospital de Caridad.

El vapor Italiano *Nord-America* que salió hoy de este puerto, con destino á Génova y escalas conduce 64 pasajeros.

El sábado á la tarde á una jardinera propiedad de la licoreria de los Señores Castaño y Labugen, se le desbocaron los caballos, emprendiendo vertiginosa carrera por la calle del Cerrito.

Al llegar á la esquina de Misiones, uno de los cuadrupedos quiso deblar, resbalandose y cayendo al suelo, dando las varas entre la pared de una casa y destrozándose cuanta botella contenia el vehiculo.

El cochero al arrojarse del pescante cayó al suelo ocasionandose algunas contusiones en la cabeza y en la cara.

Hé aquí los números premiados en el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy:

14713	$ 12000	4357	$ 100
16211	» 1000	15662	» 100
10404	» 500	3178	» 100
1464	» 500	10777	» 100
6003	» 200	3821	» 100
9869	» 200	11938	» 100
7622	» 200	5983	» 100
11465	» 200	8903	» 100
6189	» 100	14633	» 100
9940	» 100	13923	» 100

atracó á su costado, le dió un golpe, haciendo caer al agua, uno de los bultos con la marca T. G. núm. 1167, el que se logró extraer del agua, despues de grandes trabajos, habiéndose averiado por completo su contenido.

Con destino á San José partirá esta tarde, el Jefe Político de ese Departamento coronel don Valentin Martinez, que desde hace algunos dias se encontraba en esta capital.

Varios fac-símiles de carros para el servicio de barrido y riego de la ciudad, han recibido de algunas fábricas inglesas y francesas, la empresa que se hará cargo de este servicio, en el próximo verano.

La Direccion de salubridad, ha pasado una nota al Consejo de Higiene pidiendo que esta corporacion tome una resolucion con respecto á varios facultativos, entre los que se cuentan los doctores Isola, Wonner, Cervetti y Larraya que no han dado cuenta de varios casos de difteria que estaban bajo su asistencia.

Noticias policiales:

El comisario de la aduana remitió á dos individuos por pelea en los muelles.

El de la quinta á un sujeto que derribó al suelo, con la jardinera que guiaba al Sr. José Lombardo, pasándole una de las ruedas sobre las piernas.

—La de Seguridad á una mujer por robo de un reloj y cadena á don Manuel Maqueira.

—La misma á un sujeto acusado de falsificacion.

—Las autoridades de Cerro-Largo remitieron á dos encausados para ser puestos á disposicion del Juez del crimen de 2.° turno.

—El comisario de la 4.ª seccion á un sujeto por escándalo en la calle Yaguaron 290.

—El mismo á uno á disposicion del Teniente Alcalde don Cárlos Cazzori por negarse al pago de $ 22.80 provenientes de impuestos municipales.

—El de la 5.ª á uno por robo de varios objetos en una obra de la calle Rivera.

—El de la 1.ª á un prójimo que sustrajo á otro 13 £ falsas, pretendiendo cambiar una de ellas en el lupanar calle Santa Teresa 64 en donde fué capturado.

—El de la 2.ª á uno por ébrio y escándalo en la calle Piedras.

—El de la 3.ª á uno por escándalo y resistirse á la autoridad.

—El de la 4.ª á dos menores que fueron encontrados extraviados en la calle Uruguay.

—El de la 5.ª á dos mujeres por escándalo y haberle sustraido una de ellas á la otra una pulsera de plata.

—El mismo á dos por pelea en la calle Piedad y Colonia.

—El de la 5.ª á dos por igual causa en la calle Brecha.

—El de la 3.ª á dos por infraccion á un edicto municipal, habiendo sacado varios objetos que habian sido depositados en un sepulcro del cementerio Central.

—El de la 6.ª á una mujer atacada de demencia.

—El de la 5.ª á uno por castigar con un látigo á un menor en la calle Tacuarembó.

—Las autoridades de la Florida á un encausado á disposicion del señor Juez del Crimen.

—El Comisario de Mercado á uno por castigar al señor Cayetano Saverí, sin causa alguna.

—El de la tercera á dos mujeres por escándalo en la calle Arapey y Canelones.

—El del Pantanoso á uno por escándalo y amenazar de muerte á una mujer.

—El del Reducto á otro por igual causa y atropellar á la autoridad.

En estos momentos hállanse reunidos en asambleo general, en los altos del Centro Comercial, los señores accionistas del Tramvia del Este.

Se discute la oferta hecha por la Compañia Nacional de Crédito, para la adquisicion de esa linea.

El menor Antonio Puppo, de cuatro años de edad, que habita en un conventillo sito en la calle Soriano núm. 156, se encontraba ayer tarde en un altillo, cuando tuvo la desgracia de caerse, infiriéndose una herida con un fierro, debajo de la barba.

Enseguida fué llevado á la botica Imperial, en donde se le practicó la primera cura, siendo su estado de suma gravedad.

En el restaurant que existe en la calle Magallanes núm. 64, se encontraba ayer tarde un sujeto en compañia de varios amigos.

Repentinamente se levantó de la mesa en que se encontraba y se dirigió al interior del establecimiento, sintiéndose á los pocos instantes una detonacion de arma de fuego.

En seguida se acudió al sitio de donde ésta partia, y se halló al susodicho sujeto tendido en el suelo completamente bañado su rostro en sangre y empuñando en la mano derecha un revólver.

Recogido, fué llevado al restaurant, en donde le prácticó la primera cura el doctor Grolero, el que diagnosticó ser la herida de gravedad, pues le habia penetrado la bala en el cráneo.

El herido declaró, que habia intentado poner fin á su existencia, siendo de nacionalidad oriental, de 29 años de edad y de profesion panadero.

La policia ordenó fuera conducido al Hospital de Caridad en calidad de preso.

Hasta las dos de la tarde, no se avistaba al acorazado brasilero *Almirante Barrozo* que es esperado de un momento á otro en este puerto.

El vapor inglés *Albany*, condujo á su bordo 139 bultos de materiales rodante, destinado á la Empresa del ferrocarril Central del Uruguay.

Entre estos materiales, vienen dos magníficas locomotoras de sistema inglés.

Llegó ayer, con procedencia de Barcelona y escalas el vapor español *Isla de Luzon* conduciendo á su bordo 124 pasageros para este puerto.

El Juez de Comercio de 1er. turno doctor Saráchaga, ha dispuesto presente la respectiva informacion de vida y costumbres el señor Saurichí que ha solicitado titulo de corredor y rematador público.

El patron del queche *Cisne* dió cuenta á la Comandancia General de Marina, que en momentos en que se encontraba al costado del vapor francés *Bearn* descargando carne tasajo, debido á la marejada que reinaba, se cayeron al agua tres fardos de una de las ligadas.

Para el 1.° del entrante mes de Diciembre verá la luz pública un nuevo diario de la mañana, cuyo titulo será «El Combate», siendo oposicionista al actual órden de cosas.

El Sr. Eduardo D'Espaux será el propietario y gerente del nuevo colega.

La oficina del Estado de Registro Civil, ha dado principio á la remision á campaña de los libros para las anotaciones correspondientes al año proximo.

Ha sido nombrado con fecha de hoy, contador del «Banco Popular» el señor don José Suarez.

Debido al mal tiempo que reinó durante el dió de ayer, se postergó hasta el domingo próximo, la corrida de toretes que á beneficio del «Tiro y Gimnasio Montevideano» debia efectuarse ayer en la plaza de Toros de la Union.

El Consejo de Higiene ha pasado una nota al Ministerio de Gobierno, pidiendo autorizacion para destituir dos médicos policiales de campaña, á causa de faltas cometidas en el desempeño de sus deberes.

Cayó ayer en poder de la policía de seguridad un caballero que se hospedaba en un hotel, acusado de haber sustraido de una casa comercial de la vecina orilla, donde desempeñaba el cargo de cajero, la suma de nueve mil pesos.

Este pajarraco intentaba *quillarselas* para el viejo mundo.

De paso para Europa se encuentra desde ayer en esta capital el capitan de navío, Sr. Monzon, jefe de la 3.ª division de la escuadra argentina el que vá en comision especial de su Gobierno.

Esta noche celebrarán sesion los miembros que componen el Consejo de Higiene con el objeto de dar despacho á varios asuntos.

Entre ellos se hallan el nombramiento de director de la asistencia médica domiciliaria y la propuesta de médicos de policia para los departamentos de San José y Colonia.

El *Fortuna*, salido el sábado con destino á Maldonado, condujo á 11 pasajeros.

Se decia en los corrillos oficiales que en esta semana se pagaria uno de los haberes devengados á las clases dependientes del Estado.

Se reunió esta tarde la Cámara de Senadores, aprobandose en discusion general el Proyecto sobre Patentes de Giro.

Del Ferro-Carril Central en su viaje de esta mañana descarrilaron á la altura de Santa-Lucia varios de sus wagones sin ocurrir incidente alguno.

La Comision Permanente celebró sesion hoy dándose cuenta de los asuntos siguientes:

El Poder Ejecutivo, remite un expediente seguido al empleado de la Contaduria de la Direccion General de Aduanas don Casimiro Castro y solicita de V. H. el acuerdo prevenido por el inciso 5.° del artículo 81 de la Constitucion, para separarlo de su puesto, por omision en el cumplimiento de sus deberes.

Pasa á estudio de una Comision compuesta de los señores senador Vila y diputado I. Borda.

El mismo solicita vénia de V. H. para destituir al Oficial 2.° de la Biblioteca Nacional don Manuel Onetti y acompaña los antecedentes y sumario administrativo promovido á causa del incidente ocurrido entre este y el Director de esa reparticion doctor don Pedro Mascaró.

Pase este asunto á la misma comision.

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

Santa Rosa, Noviembre 5—Desde ayer llueve copiosamente.

El Rio está parado desde anteanoche.

El Puente del Ibicuy está por concluirse;—dícese que la creciente hizo grandes destrozos en aquel sitio.

Sin otra novedad.

Florida, 5—Despues de larga y penosísima enfermedad falleció hoy la señora Juana Fernandez de Elguer.

Encuéntrase en ésta con objeto de antender su salud el Dr. Genari médico de policía de Montevideo.

Ayer ha llovido regular.

Tiempo nublado.

Salto, 5—El Uruguay despues de mantenerse 24 horas parado vuelve á crecer con fuerza.

Al Norte ha llovido mucho ayer, aquí poco.

Acá sigue amenazando reinando viento sur, fresco, el barómetro se mantiene muy bajo.

El termometro centigrado á la sombra que ayer á las once iudicaba 33 grados, hoy señala 20 á la misma hora.

La inundacion sigue ganando terreno por la parte de los arroyos situados á los costados Norte y Sur de la poblacion que se han convertido en verdaderos rios.

Hay 300 casas inundadas.

Háblase de una mujer que desesperada arrojóse al agua siendo salvada por otra.

El Jefe Politico y algunos vecinos han acogido varias familias que en la mayor indigencia tuvieron que abandonar sus casas.

Paysandú, Noviembre 5—Tiempo malo. Ayer de mañana llovió copiosamente. Háse nombrado una comision popular á objeto de arbitrar fondos para socorrer á los pobres del departamento perjudicados por la inundacion.

Mañana daráse *Il marito in campagna* á beneficio de los mismos.

La Lógia Fé (Colon) ha prestado importantes servicios socorriendo á infinidad de familias pobres y sacándolas de sus viviendas inundadas.

La autoridad policial despliega toda actividad.

La creciente continúa. El agua llega á la calle 18 de Julio, seis cuadras. Al Norte alcanza hasta la calle Dayman, á once cuadras de la ribera. Hay peligro de que Saladero Sacra pierda cinco pilas tasajo. El Saladero esta completamente inundado.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Noviembre 5, (2 y 50 p. m.)—*El Empréstito Unificado* se cotiza á 74.

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 5 Noviembre—A pesar del tiempo indeciso la fiesta de las flores tuvo un éxito brillante.

Calculase en diez mil el número de los concurrentes. Llamaron la atencion los adornos de los carruajes de Hillner, Castex, Lobizic y Jofre.

El General Roca asistió al corso en compañia del Dr. Juarez Celman, Presidente de la República. El carruage de éste estaba arrastrado por dos soberbios troncos. La fiesta continuará hoy y es probable que prolongaráse todavia mañana.

—A las carreras de Belgrano asistió una regular concurrencia. Ganaron «Otello», «Chazy» «Maid», Caustique», «Ladadah», «Corneilles» y «Recuerdo».

—La funcion en la plaza Eúskara, de ayer, fué tan desgraciada como la de la inauguracion á pesar de los loables esfuerzos de la Comision Directiva.

Elicegui estuvo enfermo y tuvo que suspenderse el partido contra Portal, estando á 28 contra 39. Obligado á seguir perdió en medio de gritos, silbidos y una vocingleria infernal del pueblo.

—Suicidóse el jóven oficial de artilleria Samuel Nuñez, recientemente ascendido.

—Anoche hubo un choque de trenes cerca la Estacion Central, por un descuido del maquinista de un tren de carga, el cual al momento del choque fué lanzado debajo las ruedas del tren recibiendo una muerte intantánea; otros dos foguistas reportaron solamente contusiones leves.

VIA GALVESTON

San Petersburgo, 3—El puerto está cubierto con una capa de hielo espeso, lo que impide la navegacion.

Lóndres, 3—Se dice que Mr. Gladstone y Sir W. Harcourt serán interrogados por la Comision Parnell sobre las declaraciones del capitan O Shea referentes al tratado de Kilmainham.

Zanzibar, 3—Los mensajeros de Tabora son portadores de noticias directas de la expedicion Stanley que fué encontrada en Noviembre por árabes que hacen el comercio entre los lagos Victoria, Infanza y Tabora. La expedicion habia sufrido mucho.

Lóndres, 3—En Berlin y la mayor parte de las capitales europeas no se abriga duda de que el último accidente del tren del Czar fué debido á conspiraciones nihilistas. Detalles recibidos de Viena de fuente muy bien informada comunican que la linea del ferrocarril fué minada cerca del desfiladero de Borki y que la mina fué volada al salir el tren de dicho desfiladero, la explosion fué solo parcial, de otro modo el tren habria volado en pedazos.

—En casi todas las elecciones municipales que tuvieron lugar el juéves en Inglaterra, Escocia, y Gales votaron las mujeres.

Paris, 3—M. Goblet, Ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido una nota del vaticano referente á la visita reciente del emperador Guillermo en Roma. En dicha nota el vaticano vuelve á sostener la pretension del papa para el poder temporal.

San Petersburgo, 3—Alemiskoff, director de los ferrocarriles del Cáucaso, se suicidó dándose un balazo con un rewólver. Dejó una carta dirigida al Czar.

Montreal, 3—Declaróse la fiebre tifoidea con carácter epidémico. Hay cien camas ocupadas en el hotel Dieu.

Lóndres, 3—La causa Parnell parece que toma un giro favorable para los irlandeses. Se cree que las declaraciones del capitan O'Shera serán favorables para Parnell.

Valparaiso, 3—Disolvióse inesperadamente el Ministerio presidido por el señor Cuadra por motivos de desacuerdo entre los miembros del gabinete sobre supresion de comisiones examinadoras de colegios particulares provocada por el Ministro Puga Borne.

El gabinete modificóse como sigue, conservando los Ministros Lastarria y Sotomayor las carteras de Relaciones y Hacienda, respectivamente, Ramon Barros Duco, Interior; Julio Bañados, Justicia; Ramon Donoso, Guerra y Prudencio Lazcano, Fomento.

Comerciales

Liverpool, 2—El mercado de cereales está encalmado sin variacion en los precios.

El trigo del Rio de la Plata de buena clase obtiene 7 chelines 6 peniques las 100 libras disponibles.

La semilla de lino de la misma procedencia se cotiza á 39 chelines las 416 libras disponibles.

Paris, 3—El mercado de trigos está menos activo, pero los precios se mantienen firmes.

El de azúcar bruto está paralizado.

El de azúcar refinado de la marca *C. Say* de pilon ha descendido ½ franco; obtiene 51 ½ francos los 100 kilos á bordo en el Havre.

Marsella, 3—El maiz del Rio de la Plata ha retrocedido 25 centésimos; la mercancia disponible vale 13.75 francos los 100 kilos.

Génova, 3—El maiz amarillo para destileria ha mejorado 2 francos; obtiene 15 francos los 100 kilos disponibles.

El trigo del Rio de la Plata clase barletta, vale 18 ½ francos los 100 kilos disponibles.

Hamburgo, 3—En esta bolsa se han establecido las cédulas hipotecarias nacionales série A en baja de ¼ %, á 61 ½ por ciento.

Lóndres, 23—Fondos públicos nacionales argentinos de 1871, con 6% de interés, 100 á 101%

Id id id de 1881, 6% de interés, 104 á 105 %.

Id id id de 1886, 5 % de interés, 95 á 96 %.

Id id id hard dollars, 6 % de interés, 72 á 73 %.

Id id la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 % de interés, 98 á 99 %.

Cédulas Hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, série I, 8 % de interés, 61 á 62 %.

Id id de id id, série J, 8 % de interés, 60 á 61 %.

Id id nacionales, série A, 7 % de interés, 60 á 61 %.

Id id id, id B, 7 % de interés, 60 á 61 %.

—Consolidados ingleses de 3 % 101 á 101 1/4 %.

Liverpool, 3—Lanas de Buenos Aires merinas y meztizas núm. 1, de 30 á 40 % de rendimiento, 6 á 6 ¼ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 5 ¼ á 6 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 ¼ peniques libra.

Sebo vacuno, 30 á 31 chelines el cwt. Existencia total de sebo vacuno y de carnero, de 4000 á 4500 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 ⅝ peniques libra. Existencia, 20.000 á 22.000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 11 á 13 chelines uno. Existencia. 7500 á 8000 cueros.

Semilla de lino, 42 á 44 chelines las 416 libras.

Maiz, 4 ¼ á 4 ¾ chelines las 100 libras.

Trigo, 7 ¾ á 8 chelines las 100 libras.

Huesos del Rio de la Plata, £ 4.14 á £ 4.16/ por tonelada, en tierra.

Cenizas del Rio de la Plata. (sobre 70 %) £ 4/ á £ 4-2/ por tonelada, en tierra.

Rio de Janeiro, 31—Cambio sobre Lóndres bancario, 27 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos 9,000 reis.

Maiz, 5,000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 190 á 330 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.600,000 á 2.700,000 kilógramos.

Bahia, 31—Carne tasajo del Rio de la Plata, 200 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 1.200,000 á 1.300,000 kilógramos.

Pernambuco, 31—Carne tasajo del Rio de la Plata, 180 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 1.400,000 á 1.500,000 kilógramos.

Buenos Aires, Noviembre 5—Oro al contado, 149.80.

Oro fin de mes, 149.40.

» fin de año, 149.

Cédulas K y L, al contado, 81.90.

» M, al contado, 81.50.

» A, Nacionales, al contado, 92.80.

» B, Nacionales, al contado 91.

» D, al contado, 80.

» D, fin de mes, 80.50.

Banco Nacional, al contado, 279.

Banco Nacional, fin de mes, 281.

Certificados Mercado de La Plata, al contado, 16.50.

Constructora de Flores, fin de mes, 144.

Muelles de la Plata, fin de mes, 131.50.

Crédito Real, al contado, 172.50.

Crédito Real, fin de mes, 175.

Muelle de las Catalinas, al contado, 165.

Muelle de las Catalinas, fin de mes, 166.50.

Banco Constructor, al contado, 135.

Idem, fin de mes, 136.50.

Sale el *Rivadavia*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 5.

Primera hora oficial—Los únicos valores que se han prestado á la especulacion en relativa grande escala, han sido las acciones del Banco Nacional, pues se lograron colocar 500 al contado y 2100 para fin de mes. No obstante, el tipo de cotizacion ha sufrido una depreciacion de ¼ en el plazo de fin de mes.

Al contado se abonó en un principio 164 ¼ y en seguida 165.

Para fin de mes se realizó la primera transaccion á 167; no abonándose poco despues mas 166 ¾, precio á que se negociaron 200 acciones. De 166 ¾ el tipo de cotizacion declinó á 166 ¼, produciéndose entonces fluctuaciones de ¼ para anotarse las últimas operaciones invariablemente á 166 ¾.

Escaso interés han despertado las acciones de la Compañía Nacional de Crédito y de Obras Públicas, tan así que solo cambiaron de manos 130 acciones; no habiéndose vendido para fin de mes más qué 750 acciones.

Firmes cerraron el dia anterior los mencionados títulos y, apesar de ello, en esta hora se resintieron de alguna flojedad cerrando con baja de 1/2 sobre las últimas cotizaciones conocidas.

En el contado rigieron los precios de 107 y 105 ½ y para fin de mes los de 108 y 108 ¼.

Como anteayer, ó sea á 115 al contado, se vendieron 50 acciones del Banco Italiano.

Por $ 3,500 en Cédulas Hipotecarias, se abonó $ 81 ½ al contado.

Con 4 y 4 ¼ % de premio al contado, se realizaron 120 acciones del Banco Constructor Oriental.

PRIMERA HORA OFICIAL

Banco Constructor Oriental

50 acciones al contado	«	104	cada una
20 idem idem	«	104	« «
50 idem idem	«	104 ½	« «

Banco Nacional

200 acciones al contado	«	164 ½	« «
200 idem idem	«	165	« «
300 idem idem	«	165	« «
300 acciones para fin de mes	«	167	« «
50 idem idem	«	166 ¾	« «
100 idem idem	«	166 ¾	« «
50 idem idem	«	166 ¼	« «
100 idem idem	«	166 ¼	« «
200 idem idem	«	166 ¼	« «
200 idem idem	«	166 ¾	« «
50 idem idem	«	166 ¾	« «
200 idem idem	«	166 ¾	« «
100 idem idem	«	166 ¾	« «
100 idem idem	«	166 ¼	« «
50 idem idem	«	166 ¾	« «
200 idem idem	«	166 ¼	« «
100 idem idem	«	166 ¾	« «
200 idem idem	«	166 ¼	« «
100 idem dem	«	166 ¾	« «

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones al contado	«	107	« «
20 idem idem	«	107	« «
10 idem idem	«	105 ½	« «
100 acciones para fin de mes	«	108	« «
100 idem idem	«	108	« «
100 idem idem	«	108	« «
50 idem idem	«	108	« «
50 idem idem	«	108 ¼	« «
200 idem idem	«	108 ¼	« «
50 idem idem	«	108	« «
100 idem idem	«	108 ¼	« «

Banco Italiano

(Sin integrar)

50 acciones al contado	«	115	« «

Cédulas hipotecarias

SÉRIE A

3,500 $ al contado	81 ½	% de s/v

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

5,170 $ al contado	73 ½	% der/c.
2,320 « idem idem	73 ¾	« «
1,880 « para mañana	73 ¾	« «
4,700 « idem idem	73 ¾	« «

Banco Nacional

10 acciones para mañana	$ 165	cada una
200 acciones para fin de mes	« 167	« «

Compañía Nacional de Crédito

103 acciones para el sábado	« 107	« «
100 acciones para fin de mes	« 108	« «
100 idem idem	« 108	« «
100 idem idem	« 108	« «
20 idem idem	« 108	« «
200 idem idem	« 108 ¼	« «

Cédulas Hipotecarias

SÉRIE A

16,000 $ para fin de mes	82 ¾	% de s/v

Deuda Amortizable

1,500 « al contado	32 ½	« «

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres bancario, 51 ½ á 51 5/16.
« « comercial, á 51 ⅛.
« Paris bancario, fr. 5.40.
« « comercial, 5.41 á 5.42.
« Amberes bancario, á 5.40
« « comercial 5.42 á 5.43.
« Rio Janeiro, 9.000 á 9.050.
« Buenos Aires ¾ á ½ %. descuento.

Descuentos

8 á 9 %.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 5

De Canelones, 11 bueyes, 3 terneros y 24 novillos, conducidos por Antonio Gutierrez y vendidos por Curbelo, á 23 pesos bueyes, 5 pesos terneros y 15 pesos bueyes.

De Minas, 30 novillos, conducidos por Andrés Montedeocar y vendidos por Amespil, á 16 pesos.

De Soriano. 49 vacas y 121 vacas y novillos, conducidos por José Viñoli y vendidos por el mismo, á 12 pesos vacas y 12 ½ pesos vacas y novillos.

De la Florida, 4 terneros y 75 vacas, conducidos por Marcos Sanchez y vendidos por Viñoli, á 12 ½ pesos vacas y 4 pesos terneros.

De San José, 79 novillos y bueyes, conducidos por Victorio Laurnaga y vendidos por J. Vidart, á 19 pesos vacas y bueyes.

De Canelones, 1 buey y 1 vaca, conducida por Ramon Martinez y vendida por Palu á 15 pesos buey y 13 pesos vaca.

De Minas, 31 novillos, conducidos por Eulogio Ladereche y vendidos por Apestegui á 14 pesos.

De la Florida, 50 vacas y 89 novillos, conducidos por Domigo Raspidez y vendidos por J. Vidart á 13 ¼ y 13 pesos vaca y á 16 y 18 pesos novillo.

De San José, 69 vacas y novillos, conducidos por Pedro Elarday y vendidos por Sosa á 13 ½ pesos vaca y novillo.

De Maldonado, 48 vacas y 16 novillos, conducidos por José Oliveri y vendidos por Amespil á 11 ¼ pesos vaca y 14 ½ pesos novillo.

Del Durazno, 56 novillos, conducidos por Fermin Furtado y vendidos por Amespil á 20 pesos.

De la Florida, 91 vaca, conducidas por Aloncio Lopez y vendidas por Amespil á 12 ¾ pesos.

De la Florida, 8 novillos y 87 vacas, conducidas por Justo R. Arrillaga y vendidas por Vidarte y Pereyra á 14 ¼ pesos novillo y á 12 ¾ y 13 ¾ pesos vaca.

De San José, 87 novillos, conducidos por Tomás Blanco y vendidos por Curbelo, á 14 pesos.

De Minas, 41 novillos conducidos por José Casulo y vendidos por Bentancor, á 16 ½ pesos.

De Minas, 6 novillos y 62 vacas conducidas, por Doroteo Malina y vendidas por Bentancor, á 14 pesos vacas y novillos.

De la Florida, 26 bueyes y 60 novillos, conducidos por Felipe Rovaina y vendidos por Pereyra, á 19 pesos bueyes y 17 pesos novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 14 ¼, 14 y 13 ½.
Novillos—pesos 15 y 17.
Bueyes—pesos 23, 15 y 19.
Terneros—pesos 4 y 5.

Para saladero

Vacas—pesos 13, 13 ¼, 11 ¼, 12 ¾, 12 ¼ y 14
Novillos—pesos 19, 18, 16, 14 ¼, 20, 14 y 16 ¼.
Bueyes—pesos 19.

Llevan Balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires solamente vapor inglés *Eolo*. — Agencia calle Piedras número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta 3 p. m.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.70	
Id. id. id. desechos	«	4.90	
Id. id. de campo sanos	«	5.70	
Id. id. desechos	«	4.90	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	«	5.70	
Id. id. desechos	«	4.90	
Cueros nonatos sanos, docena	«	2.50	
Id. id. desechos id.	«	1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	«	1.30	
Id. id. id. desechos	«	0.65	
Id. id. de campo sanos	«	1.00	
Id. id. id. desechos	«	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior qq.	«	17.00	
Id. de los Rios, id.	«	16.00	« 16.50
Id. de vaca, id.	«	19.00	
Id. de vaca lavada, id.	«	21.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	«	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	«	14.00	
Pinceles, quintal	«	7.00	
Tuso, id.	«	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ¼ á lana entera sanos, libra	«	0.150	
Id. id. de ½ lana id. libra	«	0.130	
Id. id. id. de ¼ y ½ lana id. libra	«	0.115	
Id. de ½ lana arriba desechos	«	0.095	
Id. id. de ¼ y ½ lana, epidemia y borrego	«	0.085	
Id. criollos sanos	«	0.055	
Id. id. desechos	«	0.055	
Id. pelados sanos, docena	«	2.000	
Id. id. desechos	«	1.000	
Id. de corderitos sanos, id.	«	0.500	
Id. desechos, idem	«	0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		No hay	
Id. 1.ª limpia	«		
Id. 2.ª id.	«		
Id. 3.ª y 4.ª id.	«		
Id. Criolla súcia	«		
Id. lavada	«		
Pluma de avestruz, libra	«	0.80	« 1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero, novillos id.	«		
Id. id. vaca, id.	«		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos	«	6.00 á	6.30
Id. id. del Carmelo y Palmira	«	5.90 «	6.10
Id. id. lombardo	«	5.90 «	6.10
Id. id. del Rosario	«	5.90 «	6.10
Id. id. buenos de plazas	«	5.80	
Id. regular	«	4.60 «	5.20
Cebada pelona, fanega	«	2.60	
Id. id. inferior, id.	«	2.00 «	2.10
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, arroba	«	1.07 ½ á	1.10
Harina 1.ª, flor cilindro, marcas B, D, y otras	«	0.97 ½ «	1.00
Id. buena de piedra y otras, arroba	«	0.85	
Id. segunda, id.	«	0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	«	1.00 «	1.10
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	«	2.80 «	2.90
Maiz en espiga	«	3.50 «	3.60
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	«	3.10 «	3.20
Id. id. cuarentino	«	2.80	
Alpista, la arroba	«	1.20	
Afrechillo, fanega	«	1.10 «	1.20
Lino	«	0.45 «	0.50
Granza, los 80 kilos en el muelle	«	1.00 «	1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	«	2.40 «	2.60

O. Sibillette

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando Sauce; y Minas, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela, procedente del Brasil—Empresa artística, director, don Valentin Garrido; director de orquesta, don Antonio del Valle.

—Hoy lúnes 5 de Noviembre, se pondrá en escena la zarzuela en tres actos y un cuadro, letra de don Miguel Barros Barrion, música del notable maestro Chapi, nominada: LA TEMPESTAD.

A las ocho y media.

Precios—Palcos bajos, $ 8.00; Idem balcones, 8 00; Idem de cazuela, 4.00; sillones de orquesta con entrada, 2.50; tertulias balcones, 2.50; lunetas de platea, 2 00; cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; media entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.50; entrada de paraiso, 0.50.

Se preparan las zarzuelas, «Tesoro escondido», «Hermano Baltasar» y «Efectos de la Gran via.»

Notas—No se suspenderá ninguna funcion por causa de lluvia.

Teatro Cibils—Compañía dramática musical de los célebres niños hermanos Faleni—Empresa Pontecórboli—Última funcion—Hoy lúnes 5 de Noviembre—La gran novedad!—CAPRERA!—Indi la replica dello scherzo umoristico, del signor Teodoro Tua, *Dopo il Ballo*; aseguito dai piccoli fratelli Italia ed Alfredo Faleni—Per la prima vez en Montevideo, TITÍ.—Dará término el espectáculo con la parodia, *Pippo e Simone*.—Precios y hora de costumbre.

Teatro Cibils—Compagnie Lyrique Française d'operete et d'opera comique—Debutará el juéves 8 con MASCOTTE.

Queda abierto un abono de 18 funciones, con una rebaja de un 20% en la boleteria del teatro, la que quedará abierta desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Los dias de funcion serán los mártes, juéves, sábado y domingo.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; id de cazuela, 4.00; Sillones y tertulias con entrada, 2.50; Lunetas de cazuela con idem, 1.00: Entrada general, 1.00; idem á la cazuela y paraiso, 0.50.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De muebles, un armonium, un amueblado para comedor, alfombrados, cuadros y demas de la casa calle de Mercedes núm. 171, entre Dayman y Rio Negro, pertenecientes al señor A. Grimm.

Mañana mártes 6 del Nbre., á las 12 ½ en punto, remataré á la más alta postura, por ausentarse temporalmente dicho señor del país.

Todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, ante-sala, costurero, dormitorios, comedor con servicios de porcelana y cristales, alfombrados de tripe, cuadros, espejos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

Un armonium casi nuevo, un amueblado tapizado para sala, un idem de nogal para comedor. 2957-ot.23.

Rafael Ruano y C.ª

Remate de noche en el Bazar Nacional de Rafael Sieura y Ca. en la calle Cámaras núm. 142.—En pocas noches.—Sin cansar la concurrencia.—El lúnes 5 en exposicion.

El martes 6, miercoles 7 y dias siguientes, á las 8 en punto de la noche empezaremos la venta quemando sin reserva como lo verá la concurrencia por forzosa liquidacion de facturas que deben realizarse precisamente antes de fin de año.

Un grande y variado surtido de artículos de bazar, bronces, mármoles, terracottas cuadros al oleo, adornos preciosos, artículos del Japon, cristaleria, porcelana, platina, cubiertos, muebles de fantasia, etc.

Todo en exposicion. 3107.nv.3.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa Sarandí, 168 y 172

De muebles nuevos y usados, juegos de sillas de viena para escritorio de Fischel, sillas, un piano nuevo aleman y cristaleria, ricos centros de cristal, anforas, lámparas, floreros, jardineras de bronce, juegos para jardin é infinidad de artículos que estarán á la vista en nuestra casa de remate.

Al mejor postor y sin retirar lote.

CARRUAJES, 2 ½ DE LA TARDE

2 americanitas, 1 break para seis personas (casi nuevo), 1 duc con poco uso, 1 americana para seis personas, 1 rico coupé forrado en seda y marroquí.

Mañana mártes 6 del cte., á la 1 de la tarde venderemos lo arriba expresado al mejor postor y dinero de contado. 3073-n.1.°

Jaime Maeso

De 8 fracciones de terreno situados en la jurisdiccion de las Piedras en el pueblo «Viale». La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y se efectuará al mejor postor.

EL MARTES 6 del Noviembre, á la 1 ½ en punto de la tarde procederé á la venta de 5 importantes fracciones de terrenos ubicados en el lindo pueblo "Viale" jurisdiccion de las Piedras, cuyas áreas son las siguientes:

La 1.ª fraccion compuesta de los solares 12, 13, 14 y 15 de la manzana D que forman una área total de 2505 varas cuadradas.

La 2.ª fraccion compuesta de los solares 4 y 5 de la manzana J que representa un área de 1271 varas cuadradas.

La 3.ª fraccion compuesta de los solares 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana U que forman un área de 8,143 varas cuadradas.

La 4.ª fraccion en la misma manzana U destinada á quinta con el edificio que contenga con una área de 16,544 varas y linda por el Este con el arroyo de las Piedras.

La 5.ª fraccion núm. 22 de la misma manzana letra U tiene 1628 varas cuadradas.

Estas cinco fracciones forman un área total de 30,100 varas y se venderan en detalle al mejor postor.

La situacion de ellas es importante ubicadas en la mas linda parte del pueblo.

El plano respectivo estará á la vista en el acto del remate.

Títulos perfectos.

El mejor postor por cada fraccion consignará 50 $. Por otros informes ver al rematador, Uruguay, 242. 2389-ot.24

Jaime Maeso

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASITA CALLE VICTORIA 62

CONSTRUCION MODERNA

BUENA SITUACION

Léase el siguiente detalle del Juzgado

Almoneda—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Noviembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate Almoneda por el rematador público don Jaime Maeso con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la jurisdiccion de las Tres Cruces de este Departamento, señalado con el núm. 3 de la fraccion letra C de la seccion del Barrio de los Italianos, en plano levantado por el agrimensor señor Plaffles el 28 de Abril de 1855, compuesto de una área de 314 varas cuadradas y 41 décimas, equivalentes á ciento cincuenta y ocho metros cuadrados veintitres decímetros que se deslindan así: seis metros ochocientos setenta y dos milimetros de frente al Oeste á la calle Victoria por donde el edificio tiene señalada la puerta con el núm. 62. Veintidos metros ochenta y cuatro centímetros en la línea del Norte lindando con el señor Santos. Veintitres metros veintiun centímetros en la línea del Sud por donde linda con el solar núm. 5 y seis metros ochocientos setenta y dos milímetros en la línea del Este lindando con la sucesion Reboledo.—El bien expresado es propiedad del menor habilitado don José Francisco Arenas y Gonzalez y se manda vender en el espediente seguido por don José Arenas, padre de aquél, solicitando vénia. Se previene que la venta se verificará al mejor postor quien deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del producto de venta á los efectos del articulo 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, Octubre 20 de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 2030-o t.2

Jaime Maeso

De una casita calle Victoria núm. 70, con cinco piezas, techo zing, vereda, empedrado y algunos arrimos á cobrar. Venta al mas alto precio.

El seis del mes de Noviembre, á las 4 y media de la tarde, venderé esta casita conteniendo cinco piezas con techo zing; patio, cocina, algibe y demas servicios. Su frente es bueno y tiene desalojo del terreno al fondo.

Su situacion no es mala, pues está situada en una altura preciosa, produce muy buena renta y su construccion es sólida y buena.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles ver al rematador Uruguay núm. 242. 2082-n,1.°

J. G. Previtali

JUDICIAL

De la casa de inquilinato calle Ibicuy núms. 246, 248, 250 y 252, entre Soriano y Canelones, perteneciente á la sucesion de don Bernardo Tasso

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Mañana mártes 6 de Nbre., á las 4 de la tarde, daré principio á la venta, en el paraje donde está ubicada la propiedad, la que tiene de frente 10 m. 73 cts. por 42 m. 95 cts., formando una área superficial de 460 m. cds. 85 cts., igual á 624 varas cds, 558 milts.

Tiene esta propiedad un cuerpo edificado de altos con buenos cimientos, caño maestro, piletas, algibe de grandes dimensiones, cañeria de aguas corrientes, vereda y empedrado pagos, y ha sido tasada cuando la propiedad no valia lo que hoy en la cantidad de $ 14,727.01 no pudiendo aceptar oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

No podemos menos que recomendar esta bien situada propiedad y llamamos la atencion á los que deseen emplear bien su dinero. Para títulos é informes Cuareim 230.

El mejor postor oblará en el acto 300 pesos segun lo dispuesto por el Juzgado. 3046.ot.30.

✝

Magdalena Valente de Siri

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 5 de Noviembre de 1888

Juan, Jacinto, Cárlos (ausentes), Anita, Eulogia (ausente), Magdalena y Clotilde, hijos; sus hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 6 del corriente á las 9 a. m., favor que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, San José 57.

Cementerio Central.

Compañía Nacional

DE

ALUMBRADO

CAPITAL: $ 2.000,000

Dividido en 20,000 Acciones de $ 100 c/u.

DIRECTORIO INTERINO

Presidente—Don Manuel Artagaveytia

Vice—Don T. W. Howard.

Tesorero—Don José Shaw.

Secretario—Don Enrique Balparda.

» Don José Antonio Ferreira.

Vocales—Doctor don Justino J. de Aréchaga.

» Don Cárlos Anavitarte.

» Doctor don Eduardo Brito del Pino.

» Don Manuel Gorlero.

» Don Manuel Lessa.

» Don Federico Paullier.

» Don Pedro Piriz y Valdez.

» Don Arturo Richard.

Habiéndose unido las dos Sociedades Anónimas la «Popular Cooperativa de Gas» y la «Nacional de Consumidores de Gas y Luz Eléctrica» y aprobados por el Gobierno los Estatutos de la Nueva Compañía en la que se han refundido las mencionadas, se declara abierta la suscricion de la primera série de 10,000 Acciones, de acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos.

Estas acciones se pagarán por cuotas de diez por ciento, la primera al suscribirse y las restantes cuando lo determine el Directorio con aviso prévio de treinta dias; art. 15.

Las acciones ya suscritas á la S. P. C. de Gas y á la C. N. de Gas y Luz Eléctrica, serán cambiadas por las de esta Compañía si así lo desean sus poseedores.

Los pedidos de Acciones pueden hacerse en los Escritorios de los siguientes señores:

Don Pedro Piriz y Valdez, calle Rincon número 58.

Don Federico Paullier, 25 de Mayo núm. 266 y doctor don Eduardo Brito del Pino, calle Uruguay núm. 32, quienes facilitarán los boletos para la suscricion y darán á los interesados el resguardo correspondiente.

2931-3.ª

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay
ITINERARIO á regir desde el 15 de Junio de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS — ESTACIONES	5 a.m.	5 p.m.	Dom. y dias festivos 3 a.m.	REGRESOS — ESTACIONES	2 a.m.	6 p.m.	Dom. y dias festivos 4 p.m.
Montevid	6.40	5.	11.15	Montes . .	—	2.45	—
Union	6.52	5.12	11.27	Tapia . .	—	3.35	—
Ituzaingó	7.02	5.22	11.37	Olmos . .	—	4.25	—
P. Blancas	7.05	5.25	11.40	Pando LL.	—	4.35	—
T. y Tres	7.14	5.34	11.47	Pando S.	8.15	4.50	3.05
Toledo	7.52	5.52	12.02	Suarez	8.30	5.05	3.19
Suarez	7.44	6.04	12.14	Toledo	8.44	5.19	3.31
Pando LL.	7.58	6.18	12.28	T. y Tres	9.	5.34	3.46
Pando S.	8.08	—	—	P. Blancas	9.07	5.42	3.54
Olmos	8.17	—	—	Ituzaingó	9.11	5.47	3.59
Tapia	9.10	—	—	Union	9.22	5.57	4.09
Montes	10.	—	—	Montevid	9.35	6.10	4.22

NOTAS—1 La Estacion Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.
2 En Ituzaingó y Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.

3001-p.

Ferro-Carril del Norte
ITINERARIO á regir desde el 15 de Junio de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS — Estaciones y punto de parada	1 a.m.	3 p.m.	5 p.m.	REGRESOS — Estaciones y punto de parada	2 a.m.	4 m.	6 p.m.
Central	6.30	10.30	4.00	S. Lucia	9.00	12.00	5.10
Miguelete	6.42	10.42	4.12	Lecocq	9.05	12.05	5.15
Fyun	6.46	10.46	4.16	Llamas	9.15	12.15	5.25
Noceti	6.49	10.49	4.19	P. Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	6.56	10.56	4.26	Perez	9.26	12.26	5.36
P. Arena	7.00	11.00	4.30	Noceti	9.33	12.33	5.43
Llamas	7.07	11.07	4.37	Fyun	9.36	12.36	5.46
Lecocq	7.17	11.17	4.47	Miguelete	9.40	12.40	5.50
S. Lucia	7.22	11.22	4.52	Central	9.52	12.00	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren. Los pasajeros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvía, que corresponda á esas horas.

0.-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay
ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	3 a.m.	5 a.m.	7 p.m.	9 p.m.	Dias de fiesta p.m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x1 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x8 2	11 30	5 10	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucia LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucia S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 20	—	—	—	—
Florida LL.	—	10 55	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñí*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	4 a.m.	6 p.m.	8 p.m.	10 p.m.	Dias de fiesta p.m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 40	—	—	—
Goñí*	—	—	9 14	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	xll 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 41	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucia LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucia S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x8 49	2 20	5 25	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	5 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 25	5 51
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 45
Colon	8 25	9 39	3 29	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 2	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 12	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 22	8 19	5 16
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 30	5 25

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
» » 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» » 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados.

3000-p.

Noviembre **FOLLETIN** 3

CARLOTA M. BRAEME

DORA

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

El corazon de esa muchacha es tan puro como un inmaculado lirio; jamás ha sabido lo que es un gran partido. Si la Dora de Tennyson era como ésta, no me maravilla lo que á su respecto nos cuenta el poeta.

En vez de recapacitar y convencerse de que acababa de hacer una locura en esa brillante mañana y de que su deber era olvidar para siempre á esta muchacha, Ronaldo Earle encendió un cigarro y púsose á pensar en aquel rostro que le habia encantado.

Dora llevó á la señora Morton la fruta y no se notó su tardanza en cojerla; en seguida la enviaron á la casita, con lo cual terminaba su faena de ese dia. Debía pasar por el parque. Aquel era el mismo camino que había recorrido en la mañana. ¿Cuál sería la causa del nuevo brillo lozano que notaba en cada uno de los árboles y hasta en cada una de las hojas? El cielo azul parecia sonreirle; cada flor, cada trino de los alegres pájaros parecía tener ahora para ella un significado nuevo. ¿Qué sería? Latíale el pecho como nunca; cubria su rostro el rubor y brillaban con luz nueva sus dulces y lánguidos ojos. ¿Qué sería todo aquello? Fuése á orillas del arroyo y se sentó sobre un banco rodeado de violetas. El agua cristalina y rumorosa parecia entonar ahora un nuevo canto, algo como de amor y de juventud, de belleza y de felicidad; algo de una vida nueva, semejante á las vidas de las hadas; y junto con el blando rumor de las aguas volvió á sus oidos el eco de la voz que hacia poco resonara en ellos tan suavemente, penetrándole hasta el corazon. ¿Podria jamás olvidar ahora el hermoso semblante que habíale prodigado tan benévolas sonrisas? Por cierto que aquel era una especie de rey entre todos los demás hombres, y él habíale elogiado, le habia dicho que su nombre por sí solo semejaba un pequeño canto melodioso y que era ella como la Dora de aquel bonito poema. Este gran caballero, con su hermoso rostro afable y sus blancas y pulidas manos habíale manifestado su admiracion al verla!

Así soñaba la jóven á orillas del arroyo; debia volver á verle una y otra vez; y no pensó ni por un momento en la época tenebrosa y fria en que le dejaría de ver para siempre. Al dia siguiente volveria el sol á brillar, los pájaros á entonar sus alegres cantos y ella tornaríale á ver.

Dora no supo darse cuenta de cómo pasó para ella ese dichoso dia de su vida. La buena señora Thorne miró á su hija y escapósele un suspiro al verla tan bonita y al pensar en que tal vez algun dia ese dulce rostro, tan agraciado por los hermosos hoyuelos que lo hermoseaban, habia de notarse preocupado ó afligido por los trabajos y preocupaciones de la vida.

Lo que hizo primero la jóven al llegar á la casa fué muy natural en ella. Dirijióse á su aposento y cerró la puerta; en seguida colocó su pequeño espejo quebrado próximo á la luz del sol que al aposento penetraba y procedió al exámen cuidadoso de su rostro. Deseaba ver por qué la admiraba Ronaldo Earle; sentíase maravillada con el nuevo poder que ahora parecíale poseer. Así que colocó el espejo sobre la mesa y sentóse como para estudiar su fisonomía. Vió entonces que era muy hermosa; sus colores eran vivos y delicados como el corazon de una rosa, sus rojos y frescos lábios, perfectos y sonrientes; claros y brillantes sus negros y tímidos ojos sombreados por largas y sedosas pestañas; su hermoso rostro cuyos hoyuelos le daban un encanto especial, denunciaban su índole apacible, sencilla y cariñosa, eso era todo. Allí no habia grande inteligencia, ni mucha alma, ni los refinamientos que dá la cultura; nada, sino los encantos naturales de una beldad del campo, brillante y tímida.

Dora estaba un tanto perpleja. Nunca se habia preocupado gran cosa de su persona. Como siempre habia vivido con gentes sencillas y buenas, érale desconocido el lenguaje pernicioso de la lisonja. De manera que no pudo menos que sentir una especie de estremecimiento nervioso, que se diria semi-culpable en ella, cuando por primera vez se dió cuenta de los encantos que adornaban su dulce rostro.

Pasaron las horas de sol. Dora no pareció notarlo; solo pensaba en la mañana que acababa de terminar y en la mañana que debia venir al siguiente dia en, tanto que Ronaldo pensaba tambien en ella sin darse cuenta casi. Aquella jóven habia sido para él como una nota brillante en esa mañana brillante tambien; su gusto artístico se habia sentido halagado, así como se habian sentido encantados sus ojos. Aquel bonito cuadro parecia perseguirle; y recordaba con placer que á la mañana siguiente deberia ver de nuevo aquel dulce y tímido rostro. Por entonces no invadió su mente ni el más leve pensamiento que presagiara daños ni males futuros. Ni aun pensaba que habia sido imprudente. Habia recitado á una linda y recatada muchacha un bonito poema y en cierto modo, modo de gran señor inexperto, creia que acababa de llevar á efecto tan solo una accion bondadosa.

Vino la mañana siguiente y luego llegó á su tarea la brillante y ruborosa Dora; de nuevo sus pequeños y blancos dedos empezaron á ejecutar su tarea, resaltando por entre las rojas fresas. Luego sintió llegar á Ronaldo. Escuchó el ruido de sus pisadas y el encarnado de su rostro tornóse «de color rubí.»

En cuanto al jóven, no pretendió en modo alguno que habia sido aquel un encuentro casual, sino que la dijo:

—Buenos dias, Dora; estais tan brillante como la luz del sol y tan hermosa y fresca como las flores. Dejad á un lado la cesta; he traido conmigo un libro de poemas y quiero leeros algunos. Despues os ayudaré gustoso en vuestra tarea.

Dora no se lo hizo repetir; sentóse y luego ámbos jóvenes se trasladaron al mundo ideal de las hadas y de los sueños. Leyó con calma, dirigiendo á hurtadillas de cuando en cuando á su linda compañera una mirada.

La jóven nada sabia de lo que oia, pero la voz de Ronaldo sonaba en su oido como la música mas dulce que hasta entónces hubiera escuchado.

Por fin el libro cerróse y Ronaldo se preguntó interiormente qué pensamientos serian los que por la imaginacion sencilla y sin artificio de la jóven estarian á la sazon cruzando. Hablóla entonces de su vida diaria, de su trabajo, de sus placeres, de sus amigos. Al hablarla sentíase cada vez mas prendado; no tenia ella una gran dósis de inteligencia, de ingenio ni de chispa; pero su amor á la naturaleza haciala una verdadera poetisa. Parecía conocer todos los secretos de los árboles y de las flores; no se le escapaban las bellezas ni los encantos; el roce de las verdes hojas, los suspiros de la brisa del oeste, el rumor solemne de los espesos bosques al sentir cernerse sobre ellos el aliento de la brisa; encantábanle los tintes cambiantes que á su vista ostentaba el firmamento. Hermosas palabras que servian de ropaje á pensamientos igualmente hermosos, se deslizaban por sus frescos labios de color rojo maduro.

Nada más sabia ella. No habia visto cuadros, ni leido libros; no conocia las bellas artes; hallábase ignorante por completo de doctrinas escolares; pero en lo profundo de su pecho cultivaba con apasionado entusiasmo su amor por la naturaleza y su admiracion por sus pródigos dones y galas.

Aquello era nuevo para Ronaldo. Habia oido á damas á la moda disertar sobre todo lo que las encantaba. Pero jamás habíale oido decir que hubiera «música en las gotas de lluvia que caian», ni que las flores tuviesen índoles ó caractéres especiales.

Una vez en ese dia olvidóse Dora de su timidez, y á cierta salida de Ronaldo contestó con argentina risa. Cuán dulce y pura pareció aquella risa, semejante al sonoro timbre de una campanilla de plata! Cuando Ronaldo Earle se retiró esa noche á descansar, aquella melodiosa música le persiguió hasta en sus sus sueños.

CAPITULO IV

Cada mañana traia al jóven heredero de Earlescourt á los brillantes y hermosos jardines calentados por el sol en donde Dora trabaja entre las fresas. A medida que pasaban los dias empezaba la jóven á perder algo de sus maneras tímidas y como sobresaltadas y á reir y hablar con él como lo habria hecho con un hermano. Ronaldo sentia halagada su vanidad por el que para él era el mas dulce de los homenajes imaginables, el casi inconsciente y aún no confesado amor y la admiracion de la jóven. Agradábale notar los sonrojos de su rostro y el temblor de sus labios al sentirle venir desde lejos. Gustábale observar cómo inclinaba los ojos y los alzaba luego hácia él iluminados por una hermosa luz, mezcla de complacencia y de temor.

Insensiblemente su corazon empezó á interesarse. Al principio no habia pensado sino en pasar simplemente un rato agradable; luego habia admirado á Dora y esforzádose para creer que leerle versos era un acto de pura benevolencia de su parte; mas á medida que pasaban los dias, algo mas dulce y mas fuerte á la vez ibale atrayendo hácia ella. Empezó á amarla. Era ella su primer amor.

Lo que no deja de ser extraño es que las largas entrevistas de los dos jóvenes no habian llamado hasta entonces la atencion. Ni el mas leve rumor habia circulado á su respecto, de manera que no asomaba todavia ni una sola espina por entre la senda de rosas que iban recorriendo y que al borde de un precipicio los conducia.

Faltaban ya solo tres dias para el regreso de lord y lady Earle. Sir Harry Laurence, de Holtham Hall, pidió á Ronaldo fuese á pasar con él un dia; y el jóven, no teniendo excusa alguna que dar para negarse, aceptó la invitacion.

—Mañana no vendré á veros, Dora, dijo á la jóven. Voy á pasar el dia fuera.

Ella le miró con el rostro lleno de sobresalto ¡Un dia entero sin él! Luego, acompañado de un dolor repentino y mortal vino á su imaginacion el pensamiento de que estos dias de oro habrian de terminar para ella muy en breve; acercábase el dia en que no le volveria á ver. Su lindo rostro púsose pálido y empañó sus claros ojos como una oscura nube.

—Dora, exclamó Ronaldo, ¿por qué pareceis tan asustada? ¿Qué sucede?

No contestó ella sino que apartó á un lado el rostro. El la tomó las manos y preguntó:

—¿Estais pesarosa porque voy á estar un dia lejos de vos?

Pero la jóven parecia tan afligida y sobresaltada que sin aguardar su respuesta, prosiguió diciéndole Ronaldo:

—Seguiré viniendo aquí. No podria dejar pasar un dia sin veros.

—Y despues... dijo ella simplemente, levantando hácia él sus ojos llenos de lágrimas.

Entonces Ronaldo hizo una brusca pausa; no habia pensado hasta entonces en el «despues». Ahora reparaba en que las fresas no se cogian en toda estacion y en que aquel no seria un verano eterno. Lord Earle volveria pronto y entonces él tendria que partir al extranjero. ¿Qué seria entonces de Dora?

No le agradaba éste pensamiento, que le tornaba perplejo. Por corto que fuera el tiempo trascurrido desde el dia en que habíala conocido, parecia que Dora, en cierto modo misterioso, habia llegado á ser una parte de su propio ser. No podia pensar ahora en que llegase un dia en que no viera su bonito rostro sonriente ni escuchara la música de sus palabras. Sintióse presa de repentino sobresalto y estrechando mas entre sus brazos el lijero talle de la jóven, la dijo con dulzura:

—¿No querriais perderme, Dora?

—No, contestó ella, en tanto que de sus negros ojos brotaban sendas lágrimas.

Si el pobre Ronaldo hubiera sabido entónces obrar con cordura, en ese momento mismo debió haberse alejado. En vez de lo cual inclinó hácia ella la cabeza y besó las lágrimas que de sus megillas discurrian. Una y otra vez besó aquellas suaves mejillas casi infantiles, y luego, estrechando entre sus brazos el lijero talle de la jóven, la dijo al oido:

—No derrames ni una sola lágrima más Dora; ya no nos separaremos. Yo os amo; y sereis mi esposa.

Un minuto antes de pronunciar aquellas palabras esa idea ni aun habia cruzado por su mente; despues parecióle como si por él hubiese hablado otra voz que la propia.

—¡Vuestra esposa! esclamó mirándole con aire alarmado. ¡Ah nó! Vos sois muy bueno y amable, pero eso no podrá ser jamás.

—¿Por qué?

—Porque os hallais muy por encima de ella. Yo y los mios somos criados y dependientes vuestros. No somos iguales. Debo acostumbrarme á olvidaros, aunque mi corazon se destroce, dijo entre sollozos la jóven.

No pudo haber conmovido mas profundamente á Ronaldo con esa declaracion; en un momento brotó de los labios del jóven un torrente de palabras que la sorprendieron y deslumbraron. Fraternidad é igualdad, locura y castas, su mision y sus creencias, su amor y su abnegacion, todo, todo velase allí mezclado y saliendo de sus labios en medio de un desborde de elocuencia que alarmó á la jóven.

—Nunca repitais esas palabras, Dora, prosiguió diciendo Ronaldo con su juvenil rostro encendido por el entusiasmo que lo dominaba. Sois la igual de una reina en su trono; sois hermosa y leal, dulce y buena. ¿Qué mayores ó mejores cualidades podria tener una reina?

—Una reina sabe mas, dijo Dora suspirando. Yo nada sé absolutamente.

—Pues os enseñaré yo, dijo él. ¡Ah Dora! Vos sabeis, empero, bastante. Vos teneis hermosas ideas y les dais el ropaje de bonitas palabras. No os mostreis esquiva; decid que me amais y que quereis ser mi esposa. Os amo, Dora; no ¡me hagais desgraciado!

—Yo no quiero por nada en el mundo haceros desgraciado, contestó ella; si vos deseias que os ame; y, ¡oh! bien sabeis que os amo yo! Pero si quereis que me vaya léjos y os olvide, creed que haré cuanto me sea dable por obedeceros!

Mas hasta el solo pensamiento volvió las lágrimas á los ojos de la jóven. Velase tan bonita, tan desconcertada, fluctuando entre la alegria y el pesar, tan deslumbrada por su repentina felicidad, y sin embargo á la vez tan lastimosamente perseguida por la incertidumbre y la duda, que Ronaldo se sintió cada vez mas prendado de ella.

—Mi querida Dora, la dijo; vos me amais. Vuestros ojos me lo dicen, aunque no me lo revelaran vuestros labios. ¿Quereis ser mi esposa? No puedo vivir sin vos.

Volvieron los colores al dulce rostro de la jóven. Ronaldo inclinó la cabeza y pudo escuchar de sus labios la grata respuesta que muy quedo le daba.

—No tendreis jamás que arrepentiros de vuestra confianza, la dijo él; mas ella le interrumpió preguntando:

—¿Qué dirá de esto lord Earle?

Ronaldo, no sin que la pregunta le causara sobresalto, contestó:

—Nada podrá decir mi padre. Tengo ya bastante edad para satisfacer mi gusto á este respecto y nos hallamos en un país libre. Os presentaré á lord Earle, Dora, y le diré que me habeis prometido ser mi esposa. No mas lágrimas, amor mio. Ya nada sino felicidad puede ofrecernos el futuro.

Y así lo creia él. En nada pensaba ni de nada se preocupaba, escepto de Dora, de su lindo rostro, de sus modales sencillos, naturales y sin artificio, de su disfrazado amor para él. Su proceder no tenia sino una escusa: su juventud. Aquel era tambien su primer amor; no obstante, á pesar de su felicidad, de su orgullo, de la independencia de que se ufanaba, varias veces se preguntó á sí mismo: cómo y con qué palabras diria á su padre que habia prometido casarse con la hija del cuidador de la granja. Hubo momentos en que aquella idea le produjo algo como repentinos escalofríos.

Pasaron los cuatro dias como un largo y brillante sueño. Aquel era un hermoso romance, pero en el cual saltaba á la vista la enorme desproporcion que existía entre ambos jóvenes. Era un bonito idilio de verano. Ambos no eran sinó unos niños. Dora se reunia con Ronaldo en el parque, á la orilla del arroyo y en las verdes praderas, donde brotaba la flor del espino blanco. No hablaban sinó de una cosa: de su amor. Ronaldo jamás se cansaba de contemplar el hermoso rostro de Dora y sus bellos modales; y ella por su parte no cesaba de repetirle de mil diferentes maneras cuán noble y cuán bueno era y con cuanta ternura le amaba. Escribióle lord Earle anunciando que volveria el jueves por la tarde y que con él venian una cantidad de amigos visitantes.

—No tendré ocasion de decírselo á mi padre por ahora, dijo Ronaldo; así, pues, Dora, forzoso es que guardemos nuestro secreto. No conviene se lo comuniqueis á vuestro padre antes de que lo sepa el mio.

Y convinieron efectivamente en reservar el secreto hasta que lord Earle quedase solo. Debian verse dos veces todos los dias: por la mañana temprano, cuando el rocio brillara sobre el césped; y en las tardes, cuando Earlescourt se hallase dominado por la alegria y el festivo bullicio.

Ronaldo sintióse como un culpable,—sin darse casi cuenta del cómo ni del por qué,—cuando su padre le compadeció por las dos semanas solitarias que habia pasado. ¡Solitarias! Para él no habian sido solitarias: todas habian pasado demasiado lijero. ¡Cuántos destinos quedaron fijados en ese breve espacio de tiempo!

Bien pocas oportunidades podian presentársele para revelar su secreto á lord Earle. Los pocos amigos llegados á Earlescourt eran notabilidades y su huésped se consagraba casi por completo á colmarlos de atenciones. Lady Earle notó que un gran cambio se habia apoderado de su hijo. Creyó que éste habria pasado la mayor parte de su tiempo fuera de la casa. Hízole preguntas á este respecto manifestando curiosidad por saber si se habia consagrado al estudio de la botánica, pues por las tardes y mañanas parecia no cansarse de vagar por el parque. Llamóle tambien la atencion el vivo rubor que le cubria el rostro al hacerle ella estas preguntas. Pero habia de llegar el dia en que lady Earle todo lo comprendiese.

Es probable que si Ronaldo á la sazon hubiera frecuentado la sociedad de Dora en la medida de sus deseos, pronto habria descubierto su error y entónces no hubiesen sobrevenido grandes daños; pero el necio romance de los encuentros á hurtadillas revestía para él cierto encanto. En esas apresuradas entrevistas no tenia tiempo sino para pensar en el amor de Dora; jamás reparaba en sus deficiencias; encantábanle su ter-